# MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

# DINARA

# DIRECCIÓN GENERAL DE LA GRANJA

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de junio de 2008**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante Carlos Enciso Christiansen. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes Alberto Casas, Richard Charamelo, Oscar Echevarría, Rodrigo Goñi Romero, Carlos Maseda, Aníbal Pereyra, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera. |
| **DELEGADO DE SECTOR:** | Señor Representante Jorge Patrone. |
| **INVITADOS:** | Señores ingeniero agrónomo Ernesto Agazzi, Ministro; por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), patrón de cabotaje Daniel Montiel, Director Nacional y por la Dirección General de la Granja, ingeniero agrónomo Ricardo Aldabe, Director General. |

**SEÑOR PRESIDENTE (Enciso Christiansen).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Ernesto Agazzi, al Patrón de Cabotaje Daniel Montiel, Director de la DINARA, y al ingeniero agrónomo Ricardo Aldabe, Director General de la Granja.

Diputados del Partido Nacional, luego apoyados por el resto de los miembros de la Comisión, plantearon esta convocatoria para considerar con el Ministerio la situación general de la granja, el precio del gasoil ¡vaya si hoy está candente este tema con la última suba!, el endeudamiento granjero y los aportes patronales

Otros Diputados también incluyeron en esta agenda la posibilidad de intercambiar opiniones acerca de la inocuidad de los alimentos en la industria pesquera y frigorífica y del Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego PRENADER, abocado a la construcción de represas y pozos en todo el país, vinculado con la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con los alumbramientos de pozos de agua en el departamento de Artigas, que casi nunca funcionaron o lo hicieron poco, y con el papel del BROU como agente de retención que sigue cobrando las cuotas.

Por otro lado, un Representante por San José también propuso incluir en la convocatoria su inquietud por la tala indiscriminada en islas del río Santa Lucía, situadas antes del puente de La Barra, antes de la

desembocadura del Río de la Plata. Obviamente, es un tema vinculado a la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, con su componente en la Dirección Forestal.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es un gusto presentarnos para brindar información y considerar todos los temas incluidos en la convocatoria.**

Voy a hacer un pedido particular, porque esta mañana se nos presentó una situación imprevista. Lamentablemente, la mancha de fueloil que está deambulando en el mar está llegando a las costas uruguayas, por lo cual el Director de la DINARA estaba en una reunión con autoridades de Prefectura Nacional Naval y de la DINAMA. Le pedí que igualmente concurriera a la Comisión, y por eso solicito a la Presidencia que nos autorice a informar, en primer lugar, todo lo que tiene que ver con la industria pesquera para permitir que el Director de la DINARA se retire, y luego seguiremos tratando el resto de la agenda.

**SEÑOR PRESIDENTE.- No habría inconveniente.**

**SEÑOR MONTIEL.- Como se sabe, el choque de la semana pasada entre dos buques provocó el derrame de una cantidad importante de fueloil que estuvo deambulando en la zona costera, y como consecuencia de los vientos está llegando a la zona de Atlántida. El último reporte daba cuenta de que también estaría llegando a Punta Colorada, en Piriápolis, ya que la mancha se fraccionó debido a los vientos.**

La Prefectura Nacional Naval, la DINARA y la DINAMA estamos monitoreando este problema y trabajando en esta situación.

Con el gusto y la responsabilidad de siempre, queremos hacer algunos comentarios sobre uno de los temas motivo de vuestra convocatoria: la inocuidad de los alimentos, observada en la última inspección de la Unión Europea. Esta situación motivó nuestra comparecencia creo que el 2 de abril, cuando pusimos en antecedentes a los señores Diputados de las circunstancias en que la misión europea en su momento determinó la baja de algunos buques y plantas industriales de la lista de empresas que exportaban a la Unión Europea. Otro grupo de plantas y de buques fue dado de baja por la propia autoridad competente, en este caso, por la DINARA, con lo cual prácticamente conformamos un paquete por llamarlo de alguna manera de treinta y una empresas que tenían como destino exportar a la Unión Europea o, por lo menos, estaban habilitadas para ello.

Como recordarán los señores Diputados, en esa circunstancia nosotros habíamos planteado que la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos venía realizando un proceso que tenía como objetivo central fortalecer y dar las capacidades necesarias e imprescindibles a su cuerpo inspectivo, es decir, al Departamento de Industria, que es donde especialmente se realiza este tipo de actividad. Esto fue gracias a que en el Presupuesto Nacional se aprobó un proyecto de gestión pesquera de US$ 5:800.000, y dos de sus componentes hacían a la parte de sanidad de los alimentos en materia pesquera. Digo esto para que todos nos refresquemos con antecedentes de las circunstancias.

En ese proceso de construcción, de readecuación, de reformulación del Departamento de Industria, la Unión Europea anunció que iba a realizar una visita sanitaria, que no se realizaba como recordarán los señores Diputados desde 1996.

El anuncio se formuló en el mes de julio y se concretó en el mes de noviembre, y tuvo el resultado que antes comentamos. Inmediatamente a pesar de que ya se venía trabajando el Ministerio en su conjunto, interactuando con otros organismos como el Ministerio de Relaciones Exteriores, empezó a desarrollar y a formular un plan de acción que tenía como objetivo fundamental recomponer lo más rápidamente posible toda la situación, atentos a la importancia del mercado, nada más y nada menos que el de la Unión Europea.

Recordarán que hemos mencionado aquí que el sector pesquero exportó en el 2007 alrededor de US$ 200:000.000, de los cuales aproximadamente US$ 80:000.000 correspondían a la Unión Europea. Ello demuestra la importancia que tiene este destino para nuestro país.

Así fue que se elaboró un plan de acción que tenía varios componentes. Entre ellos, se incluyó la incorporación de tres técnicos de primer nivel con vasta experiencia en el aspecto sanitario normas higiénico-sanitarias y en los procedimientos de la Unión Europea. Estos técnicos provienen del sector de la industria animal, un área en la cual nuestro país tiene los mejores méritos a nivel internacional, particularmente, en la Unión Europea.

La presencia de estos tres técnicos, sumada a la de un especialista en materia pesquera también producto de un contrato, formó una cabecera de técnicos que, integrada al personal de la DINARA e interactuando con la Facultad de Veterinaria logró formar un "staff" de especialistas y de técnicos, incluidos especialistas en mejora de gestión, una serie de componentes humanos que llevaron adelante este plan de acción.

También cabe mencionar que esta actividad fue realizada con una muy importante interacción del sector privado empresarial que estuvo altamente comprometido, adoptando rápidamente todos los lineamientos que la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos establecía. Además, asumió un esfuerzo económico muy importante en lo que significan algunas de las principales observancias que, como recordarán los señores Diputados, fueron mencionadas aquí.

Algunas de ellas tenían que ver con temas de infraestructura. Generalmente, nuestros parques industriales tienen varias décadas o son edificios reciclados, lo que genera situaciones bastante complicadas Se requería mucha inversión, así como también en los buques de pesca, teniendo en cuenta que la flota pesquera tiene un promedio de treinta años. Esto requirió que el sector empresarial se alineara con este esfuerzo que, en definitiva, culminó con la visita del 5 al 8 de mayo.

También recordarán los señores Diputados que por indicaciones de las propias jerarquías del Ministerio nos presentamos directamente en Bruselas, frente a la autoridad sanitaria. Allí planteamos este plan de acción con el apoyo y la participación de la misión diplomática de Uruguay en Bruselas, con lo cual se remarcaba la importancia estratégica que tiene para nuestro país el mercado comunitario.

Todas estas acciones fueron sumando un posicionamiento responsable y comprometido por parte de la Administración frente a la autoridad sanitaria europea, lo cual fue altamente reconocido y valorado. Trajimos el compromiso de la autoridad sanitaria de la Unión Europea de que ante el llamado del Ministerio de que se realizara la nueva misión, ellos iban a diligenciar lo más rápidamente posible de dos a tres semanas una nueva misión para que nos inspeccionaran y vieran que estábamos prontos. Digo esto porque no fue un detalle menor.

Ustedes comprenderán que la Unión Europea tiene centenares de países de los cuáles se provee y que su cuerpo inspectivo está limitado, obviamente, en términos de recursos humanos, no de disponibilidad financiera. Sin embargo, envió a Uruguay un equipo prioritario, al llamado de nuestro país, para que concurriera a realizar la misión. Es así que luego de encarar este plan de acción, el 21 de abril solicitamos a la Unión Europea que remitiera la misión porque considerábamos que estábamos prontos. Llegó el 5 de mayo, integrada por dos técnicos de la autoridad sanitaria europea quienes inmediatamente después de su arribo se ponen a trabajar en la parte inspectiva.

Quiero destacar que la reunión de apertura para dar a conocer a los señores Diputados la importancia que se le dio a esto se realizó con la presencia del señor Ministro, lo que una vez más demostró a la delegación sanitaria la importancia que tenía para nuestro país asumir con compromiso y responsabilidad este desafío y esta propuesta.

Es así que la autoridad competente, la DINARA, presenta al grupo inspectivo los distintos planes de acción que reitero van desde la incorporación de personal hasta la elaboración de procedimientos y de normas de control hasta la incorporación de equipamiento y tecnología, a los efectos de cumplir con alguno de los exámenes de carácter físico químico que requiere la autoridad sanitaria. Asimismo, presentamos algunos aspectos que hacen a la normativa general, que da más garantías y músculos a la autoridad competente frente a los administrados, frente a los privados. También presentamos algunas acciones que, si bien por la inmediatez con que fue llamada la inspección no están culminadas, eran importantes para la Unión Europea al demostrar que estábamos en rumbo a tener todas las garantías para exportar a este mercado tan importante.

En la reunión, la autoridad sanitaria europea nos transmitió que su voluntad esto no es menor no era venir a habilitar a las plantas o a los buques que en su momento fueron dados de baja, sino que su objetivo era volver

a reconocer y recomponer la autoridad de equivalencia que, en este caso, la DINARA podía tener frente a la autoridad sanitaria. Menciono esto porque, en definitiva, era la movida, la jugada más importante a la que, de algún modo, aspirábamos, pero teníamos que pasar el examen

Esta auditoría tuvo los componentes que acabo de mencionar. Se habló de los procedimientos, de los protocolos, de las normativas y de los cursos que hizo la gente. Hemos traído especialistas de FAO que estuvieron realizando seminarios con nuestros técnicos. Como dije, se ha incorporado tecnología y ha ingresado personal; inclusive, en la Rendición de Cuentas vienen solicitudes de ingreso de ocho veterinarios y un químico. En fin; hemos adoptado acciones que, como veníamos en rumbo, aceleraron mucho más aún un proceso que, sin lugar a dudas, nos ha dejado en una situación de privilegio frente a la autoridad sanitaria.

Podríamos decir que a partir de la misión de la Unión Europea quedó demostrado que la DINARA es la autoridad competente capaz de seguir y aplicar los estándares requeridos por la Unión Europea. Esta es una brevísima síntesis de alguna de las conclusiones.

Reitero: reconocen que la DINARA, una vez más, vuelve a ser la autoridad competente capaz de seguir y aplicar los estándares requeridos por la Unión Europea, entre otras cosas, ser capaces de dar las necesarias garantías a los consumidores europeos para la certificación oficial de procedimientos y para el seguimiento, eventualmente, de alguna deficiencia encontrada en inocuidad y en calidad de productos higiénico sanitarios. Además, hemos logrado fortalecer la capacitación e idoneidad de nuestros técnicos preparándose con los nuevos procedimientos de la Unión Europea.

A través de la Secretaría voy a hacer llegar a los señores Diputados el comunicado porque creo que habla por sí solo que la misión de la Unión Europea que vino a Uruguay hizo público a los efectos de dar a conocer, con mucha expectativa y compromiso por parte de la misión diplomática de la Unión Europea en Montevideo, el beneplácito con que Uruguay fue nuevamente reabierto como autoridad competente frente a la autoridad sanitaria europea para poder exportar y mantener el flujo comercial de ese mercado.

Uno de los párrafos de este comunicado de la Unión Europea simplemente comienza diciendo: "Las autoridades de la Comisión han felicitado a las autoridades y empresas uruguayas por el gran esfuerzo desplegado entre noviembre de 2007 y mayo de 2008 para adaptarse a los requisitos sanitarios y requerimientos de salud pública de la Unión Europea. Como consecuencia de dicho esfuerzo y de las mejoras técnicas introducidas, la DINARA podrá de nuevo autorizar a establecimientos uruguayos exportar a la Unión Europea".

Para sintetizar, creo que por lo menos hemos asumido un desafío, un desafío país, un desafío comprometido no solo por parte del Ministerio sino por otras autoridades a destacar que se reflejó en toda la actividad de nuestras misiones diplomáticas que, como todos saben, en esto también juegan y mucho, y lo hacen muy bien, tratando de articular con los distintos actores que se dan en ese gran mundo que es Bruselas, donde hay que moverse y trabajar mucho.

Considero que el trabajo que hemos realizado es una inversión no solo circunstancial sino una inversión país, pues en esto nos va y mucho el prestigio sanitario, que creo que

es parte del motivo de vuestra convocatoria. La materia pesquera es solo una de ellas, pero si somos capaces de mantenerla como muy bien lo hacemos en el área cárnica, por tomar el ejemplo más emblemático, sin lugar a dudas puede ser un aporte muy importante en la potencialidad que hoy tenemos en los mercados demandantes de alta calidad.

**SEÑOR CASAS.- Después de las expresiones del Director de la DINARA y de que el Ministerio nos enviara parte de la documentación a la que hacía referencia el señor Director, nos queda claro que hemos salido de un trance muy difícil por el cual atravesó el país cuando se inhabilitaron las plantas por cinco o seis meses. Creo que cabe felicitar a los técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que demostraron su capacidad una vez más al revertir esta situación que fue solucionada en forma rápida y por demás eficiente. También creo que esto nos debe llamar a reflexión. Tenemos que ser muy directos y preguntar si se llevó adelante algún tipo de investigación administrativa por parte de la DINARA, porque evidentemente las observaciones que se hicieron no eran para nada insalvables;**

**por el contrario, unos meses después, a través de un trabajo de coordinación de las distintas áreas, los técnicos lograron un informe positivo con respecto a lo que se había observado.**

Quizás, cuando citamos a las autoridades de la DINARA y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se entendió que había un ataque por parte de la oposición. Sin embargo, ese no fue el espíritu de esta convocatoria. La idea era señalar que hubo observaciones que a nuestro entender no deberían haber existido, y que el levantamiento de estas observaciones indica que no eran tan graves, por lo que, en definitiva, hubo algún error en la gestión de la DINARA que motivó que esta primera visita realizara una cantidad de observaciones.

De manera que hoy queremos preguntar si hubo algún tipo de investigación al respecto. Quiero saber si se cuantificaron las pérdidas económicas que se produjeron durante todo ese tiempo por no haber podido exportar y por haber tenido que invertir fuertemente el país como decía el Director de la DINARA en la adecuación de ciertos aspectos, lo que debió haberse hecho antes.

En el primer informe de la Unión Europea había un punto que no estaba dirigido específicamente al aspecto higiénico sanitario, sino que era una denuncia referida a cambio de mercadería que había llegado a la Unión Europea. Me gustaría saber si se ha hecho algún seguimiento, también con Aduana, con respecto a esta denuncia.

Por último, pregunto al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca si el Ministerio tiene previsto encarar alguna reforma en su organigrama ya lo hablamos en la primera visita, de manera de abarcar también el área de los alimentos, ya no solo los relativos a la pesca, sino también las distintas carnes, los productos lácteos y las comidas preparadas, para que definitivamente haya una cabeza en todo lo que tiene que ver con la inocuidad de los alimentos, cualquiera sea su origen.

**SEÑOR MONTIEL.- Agradecemos las preguntas del señor Diputado Casas porque nos permiten ir respondiendo y construyendo esta situación sanitaria que, como bien se decía, no es de esta Administración, ni de esta DINARA, sino de nuestro país. Hoy hay temas candentes que nos obligan a pensar en esa situación.**

En cuanto a la preocupación por el estado de situación de la investigación y de las sanciones, quiero recordarles lo que ya mencionamos oportunamente en nuestra primera comparecencia: nosotros estábamos en un proceso de construcción, apuntando a la reformulación de un área en la cual DINARA rengueaba, que era el Departamento de Industria.

Más allá de los matices y las excepciones que puede haber, en Uruguay tenemos un capital humano de altísimo valor. En particular, el capital país en el sector pesquero en materia sanitaria y de inocuidad de alimentos pesqueros está ubicado precisamente en el Departamento de Industria.

El 30 de agosto de 2007 esta Dirección aprobó una nueva estructura organizativa, estableciendo misión, objetivos y actividades; se planteó una nueva estructura para el Departamento de Industria Pesquera, atendiendo a parte de la situación que aquí se ha mencionado. Con esa nueva estructura estamos funcionando y es la que recibió a la misión europea.

También quiero recordar que el Proyecto de Gestión Pesquera que aludía hace unos minutos se firmó en setiembre de 2007; está en la página web y lo podemos hacer llegar a los señores Diputados. Este proyecto tiene dos objetivos fundamentales de fortalecimiento técnico e institucional y apunta, entre otros, al Departamento de Industria. Quiere decir que cuando ese proyecto de gestión pesquera ya establecía adecuar el servicio de inspección de la DINARA a las exigencias internacionales, optimizando su funcionamiento a la realidad actual y dotándola de la capacidad de auditar, emitir certificados de exportación y asesorar a la industria pesquera en todos los aspectos vinculados a la seguridad y calidad, contando además con un plantel técnico adecuado para la fiscalización de la actividad pesquera. De manera que esto estaba establecido desde antes de la venida de la misión europea. Por todo esto digo que nosotros estábamos en rumbo, en marcha, en construcción.

**SEÑOR CHARAMELO.- El señor Diputado Casas ya preguntó al Director de la DINARA lo que yo pensaba plantear. Me interesaría que nos explicara ya lo dije en su anterior comparecencia a la**

**Comisión si se hizo una investigación, porque entiendo que hay encargados, hay responsables por áreas, independientemente de los cambios. Si mañana se cambia un Director, hasta el momento en que se produce el cambio, él es el encargado. Por lo tanto, si la tarea no se controla, hay un responsable. Eso es muy claro. Si yo tengo una empresa en la que se maneja un "packing" de bananas y se pudren porque no se hicieron los controles de calidad, el encargado de ese "packing" es responsable de que las bananas no se hayan controlado y de que cuando yo venda las bananas el comerciante que las compró diga: "Charamelo me mandó las bananas podridas", independientemente de que yo estuviera haciendo un plan para cambiar la estructura operativa.**

En el informe de la Unión Europea aparecen cosas irrisorias como la pérdida de combustible, y algo sobre una cinta transportadora que deberían ser controlables, y para ello contamos con un cuerpo inspectivo. Entonces, ¿dónde estaba el cuerpo inspectivo? Y si estaba, ¿qué informe dio? Por lo tanto, tiene que haber alguna responsabilidad. En la anterior visita del Director de la DINARA a la Comisión le pregunté, y vuelvo a hacerlo, si se hizo una investigación, si hubo o no un responsable, si quedó en la nada. Entiendo que independientemente de que cambiemos la estructura, de que se sigan procedimientos para mejorar, eso no quita lo que no se hizo.

**SEÑOR MONTIEL.- Pretendo culminar la exposición precisamente aclarando las consultas que hace el señor Diputado Charamelo.**

Anteriormente terminé de relatar lo que está escrito, lo que el objetivo 4 del Proyecto de Gestión Pesquera tiene planteado en Uruguay. Como ustedes verán, esta es una estructura en marcha, en construcción de algo nuevo.

Como ya dije, el 30 de agosto de 2007 firmé la reestructura del Servicio Sanitario de DINARA, el anuncio de la misión fue en julio, y finalmente vino en noviembre. Desde mi punto de vista, la investigación de DINARA no se debería hacer, y no vale la pena limitarse a individuos. Todos deberíamos realizar un profundo análisis acerca de lo que fue y de lo que es la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de lo que ha sido su historia. Creo que aquí mencioné que a la hora de presentar el Presupuesto Nacional en el año 2005, el señor Senador Heber preguntó por la "Cenicienta" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que era la DINARA. Esto nos está dando un marco de referencia de esa estructura, que nada más y nada menos, tiene dentro de sus competencias la administración y la investigación acerca de la inocuidad de los alimentos pesqueros. Por lo tanto, se debería hacer un análisis mucho más profundo de lo que ha sido y es el sector pesquero para nuestro país.

Por eso, desde mi punto de vista y bajo mi responsabilidad, asumí que acá no había que sancionar, sino que había que dar la mejor herramienta al personal que tenemos en DINARA: la formación. A nuestros técnicos veterinarios, a nuestros especialistas en materia de inocuidad de los alimentos pesqueros, les estamos dando formación; nos estamos poniendo al día con las normas, estamos recuperando el valor de ser una autoridad competente, debemos generar la capacidad para volver a ser un cuerpo inspectivo y auditar al sector privado tal y como se debe.

Voy a hablar sobre otro elemento que no es menor. En ninguna de las empresas que perdieron nada más y nada menos que los mercados comunitarios se ha echado a un solo gerente. Estas situaciones de inspección y de auditoría sanitaria es una materia muy frecuente en el sector cárnico. Nosotros personalmente, a requerimiento de la autoridad sanitaria rusa, estuvimos entre los días 28 y 30 de mayo en Moscú, firmando un acuerdo sanitario de características más o menos similares al de la Unión Europea. Todas las potencias mundiales, que requieren de nuestros productos, se vienen alineando en forma muy firme en todo lo que hace a la calidad e inocuidad de los alimentos.

Así que esta materia es muy compleja para analizar mediante trámites administrativos sancionatorios. Creo que las sanciones no están justificadas para esta situación. A nuestra gente la debemos formar y le debemos dar valores y capacidad intelectual y técnica a los efectos de que pueda cumplir su misión. Reitero que el proceso del sector pesquero y de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos debería hacerse en otro ámbito y en otro momento a través de un análisis más profundo para saber cómo llegamos al hoy.

Puedo asegurar que hoy, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos tiene un "staff" de gente que está recuperando esos valores. Creo que el reconocimiento de la autoridad sanitaria de la Unión Europea no es

una cocarda menor para un país pequeño como el nuestro, teniendo en cuenta los recursos de que hemos dispuesto para ponernos a tiro en tan poco tiempo.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La inspección que hizo la Comisión Técnica de la Unión Europea, nos planteó un panorama que nosotros no desconocíamos. En realidad, había informes de los técnicos de DINARA indicando a los empresarios modificaciones que tenían que hacer. Estos sabían que las tenían que hacer y nos pedían un poco de tiempo, porque estaban haciendo sus inversiones. Uno, cuando llega a este punto, se plantea si lo que sucedió fue una falta atribuible a un empresario que no cumplió, a un funcionario que no auditó o si lo que estaba fallando era un sistema que incluye a funcionarios, a responsables de esos funcionarios, a empresarios e, inclusive quizás, hasta a las autoridades ministeriales.**

La DINARA es algo nuevo. Hasta hace poco era un instituto que no estaba en el Ministerio. Recién en el Gobierno pasado pasó a ser una Dirección ministerial. ¿Cómo reaccionaron los funcionarios frente a todo esto? Nosotros nos hemos reunido con los funcionarios para discutir qué actitud se tiene desde la función pública hacia las responsabilidades de control y de aplicación de normas. Hay dos asuntos que son centrales: primero, estar capacitados y al día y, segundo, tener una actitud que tenga que ver con la responsabilidad del cargo. Teníamos carencias en las dos cosas: en la motivación y en la preparación técnica. A las autoridades de la Unión Europea les pedimos que nos ayuden a superar los problemas de capacitación. Va a venir gente de la Unión Europea a capacitar a nuestros técnicos. Nuestro personal nos dijo que por primera vez habían podido explicitar estos temas en una reunión institucional. En realidad, ellos nunca habían hablado con un Ministro en un taller, donde discutimos con detalle estos puntos.

Nuestra visión es que aquí debe haber un mejoramiento institucional; debemos ubicar la importancia de estos temas de otra forma en la institucionalidad del Ministerio e incorporar la DINARA al Ministerio.

Quiero referirme a la reestructura institucional que planteaba el señor Diputado. Nosotros no podemos tener un sistema de inocuidad alimentaria con las carnes rojas, otro con las carnes blancas y otro con los vegetales. La Comisión europea se denomina "de inocuidad alimentaria y de defensa de los derechos de los consumidores". Recientemente, hicimos una consultoría sobre todas las actividades de los servicios ganaderos que apunta a las recomendaciones que nos hacen los técnicos con experiencia internacional, con mucho apoyo bibliográfico, a los efectos de estudiar cómo son estos servicios en otros lugares.

Estamos al final del período de Gobierno. Se imaginan que pensar de otra manera en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, nos lleva no solo a cambiar esto. Nuestro Ministerio tiene una estructura muy antigua. Por un lado, están los servicios donde trabajan los ingenieros agrónomos y, por otro, los servicios que trabajan los veterinarios. Un área se llama Servicios Ganaderos que es Sanidad Animal y, la otra, Sanidad Vegetal. Eso lo tenemos que cambiar.

De todas formas, tenemos bien claro esto; lo tenemos arriba de la mesa. En el conjunto de las transformaciones institucionales que tenemos en el Ministerio, este es un punto importante. Ya cambiamos otras cosas, como generar una Dirección de Desarrollo, que era una actividad que no existía como tal. Los señores Diputados saben que creamos una unidad de descentralización para aproximarnos al territorio. Esto es un debe que tenemos lo admitimos, que es modernizar esta estructura, incorporando los distintos aspectos sanitarios que deben estar manejados con una lógica común, con una preparación común de los técnicos que requieren funcionarios de otro tipo.

Tenemos muchas expectativas con la gente joven. En el Ministerio se están haciendo muchos concursos para el ingreso de personal en diferentes áreas, lo que permite integrarse a las funciones de otra manera. Este es un proceso de reestructura institucional, lo tenemos claro. Sin embargo, este no es el momento de hacer una reestructura institucional; estamos al final de un período de Gobierno. Sobre estas cosas hay muchos documentos internos escritos, muchos análisis, y creemos que es bien apropiado pensarlo en el conjunto del Ministerio para el próximo período de Gobierno, sin importar quién sea Gobierno ni qué orientaciones tenga. La responsabilidad que tenemos es que todos estos temas estén ordenados, de modo de poder tomar decisiones.

Esta es una respuesta afirmativa a lo que planteaba el señor Diputado. Eso lo venimos sintiendo al interior del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y lo venimos viendo en otros Ministerios, pero cada país

cambia estas lógicas en la medida que puede. De hecho, hay países que están muy avanzados en estas transformaciones institucionales y hay otros que están más atrasados que nosotros.

**SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero transmitir mi satisfacción por el trabajo que realizó la DINARA, por la eficiencia y la eficacia que demostró, apostando sobre todo a los intereses del país. Este mensaje serio y responsable que se está dando no hace más que reforzar el concepto de que en el mundo el Uruguay está ganando en este tipo de cosas, conjuntamente con otros productos de la cadena alimentaria a los que ya se hizo mención, como la carne y los lácteos. En ese sentido, el esfuerzo que se hizo es resaltable.**

Seguramente, como se ha dicho, hay mucho por hacer; este es el comienzo. Es muy corta la historia y la vida de la DINARA como parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese camino hay que seguir trabajando, y alentamos que así sea porque será en beneficio de todos nosotros y de todo el país.

**SEÑOR PEREYRA.- Quiero hacer algunas puntualizaciones que me parecen de orden.**

Coincido con el señor Diputado Toledo Antúnez en cuanto al informe que brindaron el Director de la DINARA y el señor Ministro, pero me parece importante decir que también coincido con lo que expresaba el señor Ministro respecto a cómo debemos analizar la situación que vive nuestra cadena pesquera. Generalmente en esta Casa nos acordamos de la pesca cuando hay un problema, y no solo en esta Casa porque aquí repercute lo que sucede en el país. Entonces, no tiene sentido analizar aisladamente los problemas de la pesca con independencia de los actores. Como ocurre en otras situaciones, todos tenemos responsabilidades. El señor Ministro hablaba de la cadena empresarial y de las responsabilidades gubernamentales del Poder Ejecutivo. Como legislador me incluyo, porque creo que también desde aquí tenemos una falta importante. Por ejemplo, cuando hace dos meses comenzamos con la discusión de lo que debería ser una ley de pesca todos coincidimos con que es necesario abordar y avanzar en ella, solo estábamos presentes cinco legisladores. Esto demuestra que nos acordamos del tema pesquero cuando hay lío, cuando hay un drama, pero en la elaboración de las políticas para la consolidación y el fortalecimiento del sector debemos estar todos.

El país se está acordando tarde de algunas cosas. La política portuaria también está relacionada con la pesca. Hay puertos que están tapados de arena, y eso concentra en Montevideo la actividad pesquera. Nos acordamos tarde de la pesca artesanal y de lo que tiene que ver con lo que muy bien decía el Director de la DINARA en cuanto a cómo formamos a quienes deben tener la alta responsabilidad de ser parte de esto. Yo no me olvido cómo ingresaron los que tenían que salir a controlar esto a los barcos. No estoy pasando cuentas; es parte de la realidad y de cómo está conformado el sistema de control y de funcionamiento del Estado. Todo tiene que ver con la situación.

Cuando tratamos este tema tengo la versión taquigráfica, a la primera de cambio se pidió la renuncia del Director, y luego analizamos fríamente la cosa. ¡No! Nosotros tenemos que ser exigentes con esto. No podemos analizar los temas pasando el plumero, sino involucrándonos todos como responsables de esta situación. Es fundamental fortalecer al sector pesquero, y por eso creo que esta instancia es buena y necesaria, en primer lugar, para conocer algo que no conocemos en profundidad y, en segundo término, para elaborar esto entre todos.

**SEÑOR PATRONE.- Mi aporte va en el mismo sentido de lo que expresaba el señor Diputado Pereyra. Él mencionó el tema de los puertos y me vino a la mente la guardia marina. Este es un tema más general porque la preservación del recurso ictícola pasa, entre otras cosas, por la protección de nuestro mar territorial. Entonces, el tema es mucho más amplio y no se resuelve con esas miradas puntuales.**

Creo que la intervención del señor Diputado Pereyra estuvo muy bien porque nos recordó que es un problema global, un problema país.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En la reunión anterior tuvimos una discusión muy fuerte este es un ámbito esencialmente político, y esa es una particularidad de quien defiende sus puntos de vista con pasión. Nosotros supimos entender que detrás de las críticas o preguntas estábamos en un camino de búsqueda. Nosotros no salimos heridos, y quiero decirlo para los**

**señores Diputados que en aquella reunión estaban muy convencidos de sus puntos de vista y muy exigentes. Nosotros, a su vez, sabíamos lo que estábamos haciendo.**

Quizás nos falte y tenemos la responsabilidad de buscarlo algún mecanismo de información más regular. Sabemos que otras Comisiones asesoras lo tienen; estamos dispuestos a ello, aunque sabemos que ese mecanismo no va a evitar las diferencias de puntos de vista que muchas veces se tienen en el Uruguay político. Tomemos esas diferencias como oportunidades para mejorar las cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la consideración de este asunto, agradecemos la presencia del señor Montiel, Director de la DINARA.**

(Se retira de Sala el Director de la DINARA)

—— Pasamos a la consideración del tema de la granja.

**SEÑOR CHARAMELO.- Agradecemos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca por su presencia hoy aquí y porque cada vez que lo hemos llamado para hacerle alguna consulta, gentilmente nos ha abierto sus puertas.**

Hace cuestión de veinte días o un mes solicitamos la concurrencia de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para considerar la problemática de la granja y la incidencia de los costos de producción en el sector. En acuerdo con el resto de los compañeros de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se agregaron algunos otros temas, tan importantes como el de la granja, relativos al pago de los señores Diputados y a la incidencia que se da al sector en esos lugares.

El tema granjero repercute en una buena parte del país, y no solo en el sur sino también en el norte, que es donde está el compañero Diputado Goñi.

En la sesión anterior recibimos a productores de Salto y Bella Unión, que nos manifestaron su preocupación por el sector. Yo estoy muy preocupado, señor Ministro, por cómo va el tema del pequeño productor, sobre todo aquí en el sur, en Montevideo y Canelones, debido a la situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, en primer lugar, por temas que no han sido solucionados definitivamente, como el del endeudamiento, más allá de que se han hecho esfuerzos importantes y una gran cantidad de productores pudieron salir adelante acogiéndose a los planes que, en su momento, el Gobierno puso sobre la mesa. Independientemente del perfil de cada uno, de que podamos estar a favor o en contra, la realidad es esa.

Pero tenemos que ser conscientes de que, a diferencia de los demás sectores de la producción nacional, el granjero es el más vulnerable debido a que y usted, señor Ministro, lo sabe bien porque ha recorrido bastante el departamento de Canelones, por ejemplo es un sector tomador de precios de un mercado interno bastante alicaído y cuya materia prima para la producción, básicamente, es importada. Además, tomando en cuenta que se ha complicado la situación climática, los productores hortifructícolas, especialmente, cada vez más tienen la necesidad de trabajar los cultivos en áreas protegidas me refiero a invernáculos, macrotúneles, túneles y demás, cuando antes lo hacían a campo, para lograr subsistir; y, obviamente, a esto se le debe sumar el aumento del costo de vida. También influye el aumento del gasoil en este sector, que es el único que no descuenta IVA. Buena parte del sector productivo, aquellos que son tributantes del IRAE, o algunos, pueden descontar parte del mismo; en cambio, los pequeños productores no descuentan el IVA del gasoil, lo pagan íntegramente. Y los pequeños productores, señor Ministro, son los que más gasoil consumen por metro cuadrado que producen. A diferencia del resto del sector agropecuario, el productor granjero tiene una producción intensiva y, por lo tanto, de mucho más laboreo; y eso hace que la incidencia del costo del gasoil sea realmente importante. Tenemos números que usted también maneja que demuestran que en estos últimos dos años la incidencia del gasoil pasó de ser de un 12% a más de un 25%. Respecto a otras tarifas, como la de la energía eléctrica, el productor paga el IVA como cualquier buen uruguayo. Para aquellos que tienen sistemas de riego o el pequeño productor que tiene tanques de lechería, cámaras de frío o sistemas de refrigeración para conservar las frutas y verduras sobre todo los que son remitentes al mercado y que en días que no hay remisión deben guardarla sabemos lo que significa el costo de la energía eléctrica. A esto se suma un aumento en el precio de los fertilizantes de más de un 200% en los últimos meses no estoy hablando de dos años atrás; y los fertilizantes son vitales para la producción. Asimismo, hubo un aumento similar en el

costo de los agroquímicos y un incremento importante en todos los productos derivados del petróleo, como los nailon y las mallas de sombra, elementos importantísimos para el sector granjero porque, debido a la incidencia climática que cada vez es mayor, se hace indispensable trabajar los cultivos en áreas protegidas. Todo esto hace que nos preocupemos, porque el Gobierno y hago referencia directa al Ejecutivo ha salido poco menos que diciendo que buena parte de la inflación se debe al aumento de frutas y verduras. Existieron declaraciones respecto a que se iba a liberar su importación, lo cual usted, yo, y una buena parte más, sabemos que no es tan fácil y que genera especulación porque es muy difícil traer de la región productos más baratos que los que tenemos acá. Es una realidad. Muchas veces lo que se trae para competir con productos uruguayos quizás compita en calidad pero no en el precio final, como pasó el año pasado: había cebolla uruguaya barata y cebolla argentina tres o cuatro veces más cara que la nuestra, y la gente, increíblemente, consumía el producto importado. Entonces, no necesariamente el importar logra que a la gente le lleguen los productos a un precio menor.

Salir a decir que se va a liberar la importación de frutas y verduras tiene un doble problema. ¿Por qué? Porque la mayoría de los pequeños productores están complicados económicamente, el que más o el que menos está endeudado ya que algunos solucionaron deudas con el Banco República pero no con la banca privada esa es una diferencia destacable, y tienen costos operativos importantes. Es así que en muchos casos estamos viendo, lamentablemente, que donde había áreas granjeras ahora estamos teniendo praderas forrajeras; peor aún, en un departamento como Canelones, donde había granjas ahora tenemos plantaciones de soja; o peor todavía, donde generábamos una cantidad importante de mano de obra usted lo sabe mejor que yo, porque es técnico en la materia, ahora trabaja solo el propietario. Esto es así porque en una granja teníamos la posibilidad de generar una cantidad importante de puestos de trabajo por cada hectárea producida, pero ahora tenemos paquetes entre productores que plantan forrajes y solamente vive el dueño del establecimiento. Es el productor que no tiene otra para hacer, porque ya no tiene más empleados; y los que antes trabajaban en las granjas están compitiendo por los puestos de la ciudad en los pueblos más cercanos.

La realidad que se viene dando en el sector granjero, en función de que se dice "Vamos a liberar la importación de frutas y verduras" condiciona al productor. Si yo soy un productor que está pasando por estas circunstancias y tengo que hacer una inversión con miras al futuro, lo pienso dos veces, no sea cosa que haga la inversión productiva, con los riesgos que ello implica en este país, y mañana me liberen el mercado. Los productores de Salto dijeron muy claramente aquí que muchas veces los picos altos son los que salvan la zafra, porque la mayoría del tiempo se pierde; y eso lo sabemos nosotros. Es mentira que los productores especulan con los precios y que hacen plata. No; cuando las cosas valen es porque más de la mitad de los productores perdieron su producción. Porque, ¿cómo se regula la granja en este país, a diferencia de los demás sectores? A oferta y demanda; si hay mucho las cosas valen poco y si hay escasez las cosas valen más. Esa es la realidad.

Quiero preguntar al señor Ministro, a cuenta de más, cuáles son las medidas que se piensan tomar ante un sector que, para mí, es el que más mano de obra genera en la agricultura nacional, y que es un tejido social que, de seguir destruyéndose, complicará mucho la vida de muchos pueblos del área metropolitana, sobre todo, y del resto del país. ¡Vaya si lo sufrimos en Canelones y en Montevideo! Basta ver que en los pueblitos solo quedan quienes no tienen nada para hacer, pues los muchachos se van del campo!

¿Qué se piensa hacer con el gasoil? Este sector, a diferencia del resto del campo, depende pura y exclusivamente del mercado interno, porque actualmente nuestro sector granjero no puede competir. En Argentina el gasoil se vende con importantes subsidios, a un precio equivalente a $ 14 uruguayos. Esta es una realidad y no tenemos posibilidades de competir con ellos. Por lo tanto, los pequeños productores que van quedando que son pocos tienen que vender en el mercado interno.

Algunos sectores del transporte -concretamente me refiero a los taxis- ahora tendrán nafta a $ 17, pero el propio Gobierno dice que el pueblo está comiendo frutas y verduras caras. ¡Ahí está la contradicción! Se dice: "¡El pueblo está comiendo caro! Entonces, si el pueblo está comiendo frutas y verduras caras y los productores están muertos y cada vez son menos, ¿cuál es la solución? ¿No será que el pueblo está comiendo caro porque el productor tiene costos de producción demasiado elevados? ¿No será que cuando el productor se levanta todos los días y pone su tractor a trabajar tiene que pagar $ 33, 40 por litro de gasoil? ¿No será que cuando paga la factura de la luz no puede descontar el IVA, que no es nada menor, cuando de todas formas tiene que utilizar corriente eléctrica cada vez que prende un motor o una bomba? ¿No será que los aportes

patronales han subido? ¿No será que cuando tiene que cambiar una cubierta se da cuenta de que vale dos veces más de lo que costaba hace seis meses?

Se ha dado, por parte del Gobierno, una división que a mí me molesta mucho; se habla del campo y la ciudad y parece que es como que los productores fueran responsables de que el pueblo consuma caro. ¿No sería buena cosa que este sector, como históricamente se hizo acá se tiene miedo al término "subsidio"; pero ya no hablemos de subsidiar porque hoy todo el mundo subsidia, tuviera una política diferencial? No olvidemos que es un sector que determina que el pueblo coma barato o caro de acuerdo con la producción que tenga. Pero hay que considerar algo peor aún: si no hacemos algo rápidamente, cada vez serán menos los productores que queden.

Acá y en todas las comisiones agropecuarias del interior del país se sabe que cada vez es menos rentable tener gente trabajando en el campo; solamente los sectores cerealeros la soja y el trigo, y ahora el tambo van para adelante y están creciendo, pero no los otros que implican mano de obra: los que dependen del mercado interno o del tiempo. Es muy difícil que en un temporal las vacas vuelen, que las mate una turbonada. En cambio, si hay sequías o heladas importantes como las del año pasado; en los pagos de mi amigo Diputado quedó poca cosa esto determina que automáticamente los precios suban. Por lo tanto, el productor también es dependiente de una situación climática.

Entonces, señor Ministro, ¿no tendremos la posibilidad de aplicar políticas alternativas para dar una mano a este sector, que no solo es importante por lo que representa en el entramado social, sino porque también es el responsable gracias a su trabajo, pero asimismo en función de los costos de producción de que el pueblo coma frutas y verduras baratas? Lo digo para que no se tenga que amenazar diciendo que de eso no se va a comer; y hablo de amenaza porque tampoco tenemos la posibilidad de traer los productos más baratos de la región; sí vamos a tener que comer frutas y verduras importadas, aunque no queramos, si seguimos matando a los pocos productores que van quedando.

Hace unos días, en este ámbito hubo un importante informe el señor Diputado Goñi Romero se referirá a él porque habla de sus pagos en el que claramente se mostraban las vicisitudes que están viviendo los pocos productores del norte que van quedando; ellos decían que los picos son los que determinan la diferencia para poder tirar dos o tres meses, porque generalmente trabajan a pérdida.

Nuestra preocupación es ver en qué podemos ayudar. Quiero saber si el señor Ministro piensa que dejando libre a este sector, como está ahora, sin regulación alguna, sin medidas que apunten a incentivar al productor, podrá seguir adelante. Sin un gasoil que determine que bajen los precios, no sé si en el futuro vamos a tener frutas y verduras baratas.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El sector de los pequeños productores que producen frutas y hortalizas no está siendo objeto de un libre mercado absoluto; no es así. Nosotros vamos a detallar cuáles son las políticas que llevamos adelante en este sentido. Digo pequeño productores que producen frutas y hortalizas, y no digo granja a propósito, porque son cosas diferentes y eso nos puede llevar a otras discusiones.**

De acuerdo con las expresiones del señor Diputado, creo que se refería a los productores que producen frutas y hortalizas y no a los productores avícolas, a la apicultura o a otras actividades que a veces se ponen y otras se sacan del concepto "granja". En realidad, hace 15 años que se eliminó la orientación granjera en la Facultad de Agronomía, aunque igual se sigue hablando de granja. Creo que el centro de lo que aquí estamos discutiendo son las producciones de frutas y hortalizas, y a eso me voy a referir.

Quiero hacer algunas consideraciones generales.

En primer lugar, la inflación en los primeros cinco meses de 2008, con ser un poco menor que la de igual período del año pasado, es un fenómeno que a todos nos preocupa. ¿Cómo se da esa inflación? ¿Cuáles serán los factores de la inflación? Hay dos componentes importantes: el costo de los alimentos y el costo de la energía.

En general, el costo de los alimentos ha aumentado mucho; el precio internacional de los granos, del trigo y del aceite que no son productos granjeros, por múltiples razones que nos exceden, ha aumentado. Nosotros

no determinamos estos precios, sino que nos llegan; por suerte, parecería que algunos de estos precios llegaron a una especie de meseta y alguno ya empezó a bajar. En los últimos 20 días el precio internacional del trigo comenzó a bajar.

Esos son componentes centrales de la alimentación de nuestro pueblo, así como los alimentos frescos, que también han sufrido aumentos de precio para los consumidores. Yo voy a diferenciar los precios para los consumidores del sistema productivo al que hacía referencia el señor Diputado.

En el país y en la región ha sucedido algo que el señor Diputado no mencionó: los accidentes climáticos. El aumento de precios en algunos de los alimentos frescos no fue por responsabilidad de los productores sino por falta de ofertas, porque hubo accidentes productivos.

Por ejemplo, nosotros tenemos un rendimiento histórico promedio de la cebolla de 18 toneladas por hectárea, pero la que se cosechó a principios de 2008 rindió 10 toneladas. Entonces, falta cebolla, y el productor no tiene nada que ver.

El productor padece que no haya llovido lo suficiente como para tener mejores rendimientos. Asimismo, lo que nos pasó con la papa durante 2007 y lo que va de 2008 ha sido producto de accidentes climáticos que, además, fueron regionales; el segundo semestre del año pasado se habilitó la importación de papa, pero como no había en Argentina, algunos productores la trajeron de Brasil, país que, por su clima, no es productor de papas.

Entonces, quiere decir que en las visiones que hemos planteado acerca del fenómeno inflacionario, de ninguna manera hablamos de que existe un enfrentamiento campo-ciudad, señor Diputado, sino de que se está produciendo un fenómeno económico y hay que analizar cuáles son los factores. Francamente, creo que alguna de las razones por la que nos faltó algún alimento y que motivó la suba de precios fue un padecimiento para los productores y para los consumidores; esa es una cuestión genérica.

La importación de frutas y hortalizas es objeto de discusión en el país desde hace unos cuantos años; incluso hubo movilizaciones muy importantes. En su momento, los productores se dieron una organización para defender la producción nacional y se manifestaron en contra de las importaciones, en un marco de precios internacionales bajos, cuando se podía conseguir, con una actitud liberal, alimentos más baratos en el exterior, importándolos. Eso afectaba a la producción nacional. Se trató de un movimiento muy fuerte en defensa de la producción nacional, porque con una actitud liberal de ese tipo la respuesta siguiente sería: "Si conseguimos más baratos los productos en otro lado, por qué los vamos a producir acá". Lamentablemente, en este país hay gente que todavía sigue pensando así.

El escenario actual es distinto. Los precios internacionales no son bajos debido a fenómenos económicos globales, y alguna importación de productos alimenticios que decidió este Gobierno se basó en que no había productos porque la producción fue mala, porque no fue suficiente. Por ejemplo, este año nos va a faltar cebolla, porque sabemos cuánto se consume y lo que se produjo. Lo mismo pasa en el caso de la papa; por lo que se está cosechando, por la superficie plantada que tenemos y por los pronósticos de cosecha, sabemos que nos van a faltar probablemente 15.000 o 20.000 toneladas.

Entonces, la decisión de importar no está destinada a afectar los intereses de los productores, sino a ser responsables en el sentido de abastecer las necesidades del mercado interno. Esta decisión no obedece a una concepción liberal del mercado sino a contemplar una necesidad de los consumidores. Esta es la manera en la que estamos razonando estos temas, que de ninguna manera implica menospreciar ni dejar en segundo lugar a quienes trabajan la tierra y producen alimentos para toda la sociedad.

Por otra parte, quiero precisar algún concepto considerado por el señor Diputado. Entre quien produce y quien consume hay algo. En realidad, con frecuencia no es el productor el que especula; hay intermediarios, gente que compra volúmenes importantes y los almacena esperando mejores precios. La estructura de toda la cadena se lo permite, cuando en realidad si se logran mejores precios, esto debería reflejarse en un mayor ingreso para los productores. Este tema es delicado, y no pasa solo con las frutas frescas y las hortalizas sino con todas las producciones; esta es una de las razones que motivó la suba del precio internacional de los granos y, sobre todo, es uno de los factores que cada vez se identifica con más responsabilidad en el caso de la suba internacional del precio del petróleo.

¿Es ilegal que alguien compre verdura, la guarde esperando mejores precios y que después la venda? En realidad, no; pero esto hace a cómo funciona toda la cadena. En una concepción liberal de la sociedad uno diría que a este tema el mercado lo ajusta solo; sí, pero si el mercado estuviera en condiciones de competencia. En un mercado en el que existe competencia imperfecta o que funciona en condiciones monopólicas, esto no ajusta los precios y puede haber un traslado de los beneficios de quien produce o consume hacia el que especula. Esto lo quiero decir bien claro.

Así que de ninguna manera en las explicaciones brindadas y en el análisis de las medidas que tomó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nos referimos al productor como especulador. Producir y especular son funciones distintas, y en general se asientan en empresas diferentes. Nos ha pasado que al abrir la posibilidad de importar productos se consiguen a precios más bajos en otros países pero no llegan más baratos a los consumidores. Quiere decir que hubo alguien que, con información, conocimientos y capital, aprovechó la oportunidad para utilizar en beneficio propio esa autorización de importar. Con esto quiero decir que este fenómeno constituye un problema para nosotros. En ese sentido, estamos analizando hasta dónde llegan los cometidos del Estado, hasta dónde esto lo arregla el funcionamiento libre del mercado, hasta dónde habría que tomar medidas en este aspecto. Es un tema delicado pero muy importante, hace al funcionamiento de los mercados y no tiene nada que ver con el funcionamiento de la producción.

Estas fueron consideraciones globales que tienen que ver con el aparato productivo en general y con el suministro de alimentos en el país.

El señor Diputado inicialmente preguntaba cómo se podría seguir adelante; en ese sentido, tenemos una visión menos catastrófica. En realidad, hay productores que tienen problemas; los conocemos, trabajamos con ellos y estamos implementando políticas diferenciales para muchas cosas, que las vamos a explicar a la Comisión. Estamos considerando la situación de estos productores.

En la producción de frutas y hortalizas hay empresarios y hay productores, que son cosas diferentes. Hay grandes empresas que producen frutas y exportan, que se manejan por una lógica empresarial bien organizada, con una contabilidad formal, con asignación de recursos y toma de decisiones. Un pequeño productor de hortalizas no razona como un empresario sino como alguien que vive en el campo, hace lo que sabe y trata de vender lo mejor posible; trabaja las horas que hacen falta y, con frecuencia, para mejorar su ingreso él o su familia trabajan más horas. De acuerdo con los manuales de economía empresarial, por lo general no tiene una asignación de recursos sino que dispone de la que él puede tener, y vende como puede. Los productores familiares y las empresas son cosas diferentes; y en el caso de las frutas y hortalizas existe mucha producción familiar, porque hay mucho productor con poca tierra y pocos recursos. Entonces, este asunto es objeto de análisis.

Hay sectores de producción bastante parecidos en la ganadería. En el caso de la lechería, estamos trabajando con el Instituto Nacional de la Leche, creando alternativas para este tipo de productores.

Como se sabe, estos temas competen a la Dirección General de la Granja, a cuyo frente está el ingeniero agrónomo Ricardo Aldabe, y tenemos una Junta en la que están representadas las gremiales que se dedican a esta producción, que es asesora y con frecuencia también sirve como lugar de mediación y de discusión, y también recibe propuestas. La Junta de la Granja tiene un papel muy importante en cuando a asesorar para aplicar el Fondo Granjero, que es el fondo de financiamiento que tenemos para aplicar las políticas activas y diferenciales destinadas a todos estos sectores.

Entonces, creo que una buena manera de seguir dando respuesta a los planteamientos que hizo el señor Diputado es permitir al Director General de la Granja que nos explique qué medidas se están llevando adelante, con qué recursos y con qué resultados.

**SEÑOR ALDABE.- Es un gusto estar acá conversando sobre el tema granjero.**

El Ministro me alivió un poco la precisión del significado tan amplio y abarcativo que tiene la granja. Cuando algún periodista me pregunta cómo está la granja, yo le digo: "¿Qué parte?", porque tiene muchas asimetrías. Inclusive, definiendo a la granja hortifrutícola como vegetal, tiene demasiadas asimetrías como para poder responder. Por lo menos, creo que la granja está partida en dos, como casi todos los rubros: un

20% de los productores que producen un 80% del producto bruto interno y un 80% de productores que producen el 20%, con todas las asimetrías que significa.

Por suerte, para compartir responsabilidades y recibir apoyo, funcionamos en la Junta Nacional de la Granja con las tres gremiales de segundo grado más importantes del país en el sector granjero y con una de primer grado que, por primera vez, es del litoral norte y cuyo peso en la producción es cada vez mayor.

Vamos a empezar a hablar sobre el tema del endeudamiento. El endeudamiento del sector granjero era muy importante, y más allá de que la solución nunca es gratis siempre lleva una parte de sacrificio para el productor, a veces por retraerse en el capital de giro y otras porque tiene que salir a asumir hasta deudas familiares o con particulares, la herramienta que teníamos y tenemos hoy es el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja para los deudores del Banco República, ya sea que estuvieran en fideicomiso I, en Afisa, o en cualquiera de los fideicomisos del Banco República.

Cuando iniciamos nuestra actividad, después de hacer el análisis de todos los inscriptos, nos encontramos con que la población beneficiaria de ese Fondo era de 1.388 productores, que tenían un beneficio del 30% del capital adeudado al 30 de junio de 2002, y a los cuales se fueron sumando las otras pautas de endeudamiento que marcó el Poder Ejecutivo, ya sea en la quita del capital por pago al contado como en los ajustes de los diferentes intereses.

En octubre del año pasado, restaban 409 productores de los 1.388 por solucionar todo o parte del endeudamiento. De esos 409 algunos tenían acuerdos, pero no habían terminado de solucionar el endeudamiento. Nosotros no tenemos las cifras finales, pero a partir de esa fecha la Junta Nacional de la Granja y el Ministerio decidieron otorgar montos diferenciales de acuerdo con la deuda que tenían, de forma de que los deudores más chicos pudieran cancelar. Así fue que a los deudores menores de US$ 5.000 se les canceló totalmente la deuda, así debieran US$ 10 o US$ 4.999. Después, en un proceso de porcentaje descendiente, se dio un 60% más a los deudores entre US$ 5.000 y US$ 15.000 por el capital adeudado al 2002. Quiere decir que un productor de US$ 15.000 recibió en total el 90% del capital que adeudaba en el 2002. Así fuimos descendiendo. Entre US$ 25.000 y US$ 50.000 el 40%, entre US$ 50.000 y US$ 75.000 el 30%, luego el 20% hasta US$ 125.000, y de US$ 125.000 hacia arriba el 10% más. Quiere decir que un deudor de US$ 150.000 recibió un 40% pero era US$ 60.000 de esos US$ 150.000 que recibía. En estos días el Banco de la República está terminando de procesar los resultados finales, pero ya sabemos que 230 productores de esos 409 cancelaron totalmente, y que quedarán alrededor de 70 con un problema de endeudamiento eran los que estaban más endeudados, pero con un camino por delante para salir a través de acuerdos con el Banco República.

Parte de esos productores entraron en el acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco República a través del Programa Uruguay Rural. En ese sentido, visitamos alrededor de 400 productores granjeros para trabajar sobre la deuda, asegurándole que no se iban a ir de la chacra o del campo que estaban ocupando. Muchos de ellos ya cancelaron, teniendo en cuenta el beneficio.

Quizás el señor Ministro se refiera después a otro aspecto del endeudamiento en el sector granjero sobre el cual también trabajamos. Me refiero al ex PRENADER. Se hizo un relevamiento del 40% de los productores granjeros que tenían préstamos y obras hechas por PRENADER, visualizando muchas irregularidades en obras que no habían sido terminadas, habilitadas, o aspectos productivos que habían desaparecido por distintas razones; el agua para poco servía en esos casos. Ya tenemos un estudio de la solución de este tema.

No obstante, reconocemos que hay deudas que quedan por el camino, como son las de FIDA-BANDES, las del Banco Hipotecario o las del BPS, que se están tratando por otro camino. Con respecto a las deudas del Banco República, conjuntamente con las gremiales y de acuerdo con el vencimiento que se realizó al 31 de marzo, coincidimos en que quedaron saldadas. No decimos que no haya casos particulares, para los cuales el Ministerio ha dejado la puerta abierta en esas resoluciones, para estudiar cada caso con las entidades acreedoras.

Como dato de este endeudamiento y saneamiento, el Banco República prestaba al sector granjero al 1º de junio de 2006 US$ 2:800.000, y al 1º de setiembre de 2007 US$ 5:000.000, lo que demuestra una recuperación del crédito de una parte del sector granjero. Quizás sea el sector granjero más vinculado a lo comercial, a la exportación, pero significa una visualización de una recuperación del crédito. Junto a eso se da un descenso en la morosidad de los clientes del Banco República de este sector.

Otro aspecto en el que hemos trabajado tratando de subsanar que parte del endeudamiento había retirado algún capital de giro fue en los planes de negocios con ese mismo Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Cuando nosotros ingresamos, el único plan existente era el del tomate industria, que había sentado un precedente importante, sobre todo en algún sector de productores familiares. Mejoramos ese plan y apoyamos emprendimientos de sustitución de importaciones, como fue el caso de los chícharos, una integración de la cadena en el territorio, en la zona del Molino Santa Rosa. Apoyamos prefinanciaciones de exportaciones de manzanas, de miel, de peras, de frutillas y también, por supuesto, la integración en la cadena agroindustrial en otras áreas como la producción de pasta de hortalizas, harina de hortalizas y cebollas secas.

En este momento, estamos apoyando la consolidación de una industria cooperativa en el área de la producción de tomate para concretar la instalación de un área de envasado aséptico. Entendemos que esto es fundamental para la competitividad, por lo menos para la sustitución de parte de las importaciones de tomates, porque a nivel mundial seguir produciendo y pretender que el consumidor consuma productos con conservantes ya no existe. Consideramos que el envasado aséptico es fundamental en esta área de la industria para lograr eso. Esta es una consolidación que se está llevando a cabo para la próxima zafra.

También estamos apoyando un proyecto de plantación de 200 hectáreas de manzanas en la zona de Colonia Valdense y Melilla, con las cooperativas SOFOVAL Y JUMECAL, que implica una inversión de US$ 12.000 a US$ 13.000 por hectárea, para luego proseguir en un emprendimiento cooperativo hacia la exportación, con una sala de empaque con totales características asociativas.

Asimismo, estamos trabajando en reflotar un proyecto de riego de la zona de Melilla, que existe desde hace dieciséis años. Hoy lo estamos retomando aunque, quizás, cambiemos la fuente de agua, que fue planificada como un embalse y hoy, quizás, podríamos estar pensando en la utilización del agua de las canteras volcada a los cauces de agua, porque el abastecimiento de agua está mucho más complicado. Hoy, en frutales, se está regando muchísimo más que antes y por lo tanto el caudal del arroyo Las Piedras, que conduce el agua natural de esa zona, evidentemente no va a alcanzar para el desarrollo del sector.

También estamos implementando un plan maíz para los productores del nordeste de Canelones y el Santoral, que integre a la cadena avícola y dé garantías a la cadena de la disponibilidad del maíz, que en los últimos años ha tenido el aumento de la exportación y la importación de ese juego pero, a su vez, da la oportunidad al productor familiar y al productor mediano de utilizar otras áreas. Como bien decía el señor Diputado Charamelo, acá hay un problema: se ha dejado de plantar no solo porque se puede haber ido el productor sino porque se han empleado tecnologías con una utilización de los recursos humanos, naturales y económicos mucho más intensiva y van sobrando parcelas del establecimiento que habrá que destinar a otra cosa. Entendemos que un cultivo extensivo como el maíz, que tenga un plan apoyado por las Intendencias, es una alternativa para el productor para complementar ingresos y, de alguna manera, también para competir con algunos cultivos y evitar la tentación de que se instale algún cultivo de soja por la zona de Canelones. Creemos que el aumento de la producción es, en parte, por la utilización de estos recursos y, también, por lo que atenta en contra del número de productores, es decir, por el proceso que siguen en todas partes del mundo: cuanto más se saque por hectárea, de cualquiera de los cultivos, menos productores hay para realizar ese abastecimiento.

Otro aspecto en el que hemos trabajado es en seguros, tratando de ampliar el número de productores. Hoy mantenemos el seguro de tormentas y huracanes y el de granizo, que lo hicimos mucho más amplio para los productores familiares, para los productores chicos, dando hasta un 50% para los avicultores y los invernáculos, de tal forma de asegurar la posibilidad de que el productor contrate el seguro. Hemos propuesto a otras aseguradoras, como SURCO, la participación en los convenios con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y con este Fondo. Estamos trabajando en la presupuestación de un seguro contra viento en frutales en producción, que es uno de los objetivos que tienen las organizaciones de productores. Si bien había seguros para frutales en formación, los frutales en producción no lo tenían. También existe preocupación por contratar seguros contra heladas a raíz del suceso del año pasado.

Otro aspecto que quiero resaltar es, no el de los problemas de los productores familiares, sino la actitud del Ministerio y de la Junta con respecto a los productores. Debido a los eventos climáticos del año pasado que marcó el señor Ministro y que todos conocemos, que generaron problemas de abastecimiento, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, junto al de Economía y Finanzas, por los excesos de agua, el viento del 1º de marzo de 2007 y las heladas del 12 de julio de 2007, han distribuido alrededor de $ 44:000.000 entre 460

productores de la zona de Salto, Bella Unión y el sur del país, tratando de dar un alivio. Sabemos que con eso no se salva nadie, pero lo hicimos tratando de que sigan en la producción y en el establecimiento.

Como ustedes lo votaron, deben saber que por el artículo 187 de la Rendición de Cuentas del año pasado se generó un Fondo de Catástrofes Climáticas, que luego se reglamentó, financiado no por todos los dineros que quisiéramos pero por lo menos por parte del Fondo de Reconstrucción que no se había comprometido de la ley anterior. Este año vamos a pedir también en la Rendición de Cuentas un refuerzo de ese Fondo para sostener y llegar en tiempo y forma a los productores. Sé que llegamos a los productores, pero no en tiempo, por lo que recibimos sus reclamos; sabemos que el señor Diputado Goñi Romero también los recibe. Por eso hicimos un convenio con el Banco República, a fin de que el administrador en la ventanilla pueda disponer de forma mucho más rápida que lo que habitualmente sucede en la Administración Central. Tanto para el caso de este Fondo de Catástrofe como para el desembolso de los planes de negocios, hicimos sendos convenios para que fueran administrados por el Banco República.

Esas son las políticas que hemos desarrollado, las acciones que hemos llevado adelante con respecto al Fondo de Reconstrucción, herramienta que nos ha permitido llegar al productor y no solo con plata, porque hemos llegado en todos los casos con una contrapartida de capacitación, de cuidado de los recursos naturales, de gestión, enseñando lo que es el cuaderno de campo, así como el uso y manejo del plaguicida. Ese es el eslabón más sensible, porque si bien el plaguicida sirve para mejorar la producción y la calidad, muchas veces a nivel del productor y del aplicador es casi una trampa. Teníamos un debe en cuanto a los recursos naturales, la contaminación del suelo y de las capas freáticas.

Es lo que tenía para decir con respecto a este tema. Todavía quedan pendientes los asuntos relativos a la situación de la granja, el impacto del gasoil tenemos números que indican que el costo del gasoil impacta en un tipo de productores más que en otros, y un capítulo aparte merece la importación de frutas y hortalizas, a la que el señor Ministro hizo referencia, su impacto en el IPC, su impacto en los estratos de la sociedad que tienen más necesidad de estos alimentos y muchas veces los que tienen menor disponibilidad de productos de calidad, todo lo cual daría para mucho más.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- A la exposición del ingeniero Aldabe quizás le falte un resumen final, que no tenemos ahora, de cuánta plata cuestan todas estas políticas diferenciales.**

Los señores legisladores habrán observado que en cada uno de los capítulos siempre hay una escalera: los productores más chicos son los que tienen más beneficios. Eso tiene un financiamiento que proviene del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, y tiene una estructura es lo que me parece más importante resaltar acá, que es la Junta Nacional de la Granja, en la que están representadas las gremiales. El sector del que estamos hablando es difícil porque, de acuerdo con lo discutido aquí en Sala, tiene sus particularidades. Se dio una instancia fundamental para poder recibir propuestas, discutir alternativas o, inclusive, el compromiso directo de las gremiales de productores.

Quiero poner el ejemplo del operativo de exportación de vinos base, que se centralizó en el INAVI, pero del que también participó la Junta Nacional de la Granja. Se trataba de una situación bien complicada a la que tanto las gremiales como nosotros estábamos buscando una salida. Había como un monopolio de comercialización de la uva que es un producto muy delicado, porque una vez cortado ya hay que hacer algo con él; hay que molerlo, no se puede hacer otra cosa, con un consumo interno de vinos y una pequeña exportación que ponía un techo, y con un sector productivo en el que en general no se respetaban los precios, si bien anualmente el Poder Ejecutivo fijaba el precio oficial de la uva. Todos sabemos que los plazos en los que se pagaba y el precio que se pagaba no tenía nada que ver con eso; lo decían los productores; lo decían las gremiales.

Esa salida que se encontró para un tipo de vino, el vino base, rompió un poco ese único destino que tenía el productor de uva, que era entregar la uva al bodeguero. El productor de uva pudo decidir: se apuntaba en el operativo o entregaba la uva al bodeguero. Esto equilibró un poco las cosas, según manifestaciones de las propias gremiales de productores de uva. Esto permitió priorizar a los pequeños productores de uva, seleccionar algunas bodegas que dieran calidad al producto, por su tecnología, por sus inversiones, por el reconocimiento que tienen, y hacer que los productores entregaran a esas bodegas, para que allí se hiciera un tratamiento primario de vino base y se exportara a Rusia en contenedores.

No sé cuál es la cifra al día de hoy, porque no lo verifiqué, pero sé que se han exportado más de 6:000.000 de litros de vino. En realidad, este vino es una materia prima, no es el producto que va al consumidor final. A través de la Junta Nacional de la Granja se garantizó a esos productores familiares chicos que fueron priorizados que cobrarían el precio oficial de la uva. Esto lo industrializan las bodegas, se exporta, después hay una liquidación, el bodeguero cobra $ 1 por cada kilo de uva que procesa, o sea que si acepta el negocio trabaja con su bodega sabiendo cuánto va a cobrar. Esto significó una salida importante para unos quinientos pequeños productores de uva que tenían problemas para insertarse en el mercado. Este es un ejemplo de utilización de fondos públicos con una política diferencial.

Por supuesto, uno puede percibir que no se puede vivir siempre así. Esta fue una salida para un problema puntual; no se puede subsidiar siempre. En realidad, el subsidio tiene que ser una herramienta para un determinado momento, salvo que se decida subsidiar siempre alguna cosa; algunas cosas están subsidiadas toda la vida, como la salud humana, las vacunas, la educación, pero esa es una decisión de toda la sociedad.

Pongo este caso como ejemplo, porque entiendo que el trabajo de la Junta Nacional de la Granja no se ha limitado solamente a las producciones de hortalizas comunes. Quiero jerarquizar la existencia de una estructura con un financiamiento que nos permite tener políticas activas.

El problema del gasoil es realmente complejo. Personalmente, en representación del Ministerio me reuní con todas las gremiales, buscando alternativas para el gasoil que utilizan. En el caso del transporte de carga fue muy fácil, así como para el transporte de pasajeros, porque se puede deducir el IVA que se paga por el gasoil de los impuestos que tienen que pagar las empresas; es muy fácil hacer el cálculo de hasta cuánto puede deducir del Impuesto a la Renta una empresa de transporte creo que en el caso de una empresa de transporte de carga es 9.1, después del último incremento, manejando toda la información que esa empresa tiene sobre lo que consume; son empresas formales, así que cuentan con esa información.

En el sector agropecuario está más complicado, porque en realidad, nada tienen que ver la producción de carne, de arroz o de manzanas; los consumos de gasoil son muy diferentes. Entonces, ¿cómo se le deduce el IVA que pagó por el gasoil? De los impuestos que tiene que pagar el empresario.

Nos reunimos con todas las gremiales buscando fórmulas que permitieran esta vía, la de bajar el precio del gasoil, porque todos descartamos la otra vía: que hubiera un gasoil agrícola y un gasoil no agrícola. Eso lo descartamos porque ya había experiencias en el país al respecto. La vía de deducir el costo del gasoil por el camino de deducir impuestos es la que se está aplicando a partir de mediados del año pasado. Es cierto que presenta un problema para los productores que no pagan impuestos, porque no hay cómo deducirles el IVA que pagaron con el gasoil.

**SEÑOR CHARAMELO.- No es que no paguen impuestos, sino que no descuentan IVA.**

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí, o que no descuentan IVA.**

Esto lo consideramos con las gremiales. Nos reunimos en la Junta Nacional de la Granja. Yo mismo me reuní con todas las gremiales. Lo seguimos considerando, porque las gremiales han hecho sus planteamientos en cuanto a la producción de carne. La intención del Gobierno es no cobrar el impuesto que lleva subido el combustible para las actividades productivas que sean de transporte de pasajeros, de carga o de producción. El camino que hemos recorrido hasta ahora es este. Quedan algunas cosas para mejorar y estamos dispuestos.

En su momento, cuando lo discutimos, a ninguno se nos ocurrió otra forma de hacerlo; lo digo francamente. Pensando y compartiendo, pueden salir alternativas.

Ahora: el costo en sí del gasoil es el costo en sí del gasoil; nosotros tenemos que comprar petróleo y refinarlo. Digo esto desde el punto de vista del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En general, los productores que usan mucho gasoil tienen algún tipo de formalización. El que consume mucho gasoil produce en forma importante y, por lo tanto, tiene algún tipo de factura y hace aportes al BPS, ya sea para el productor o para su familia. Es decir que tiene un grado de formalización.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No hay ninguna evaluación hecha a nivel de Gobierno en cuanto a importar gasoil desde la región, por lo menos como paliativo? Digo esto en el entendido de que la matriz general**

**viene de desestimular el consumo por el tema de las refinerías e incentivar el parque automotriz de vehículos a nafta. Pregunto si el tema se ha evaluado, teniendo en cuenta ese esquema global, que puede ser compartible o no pero que tiene su lógica a largo plazo, como forma transaccional momentánea para que en un año pueda bajarse el costo del gasoil.**

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En julio va a hacer un año que se viene utilizando este mecanismo. La idea, al igual que con otras cosas que se derivaron de la reforma tributaria, es hacer un balance de qué pasó con el consumo, con la tributación. Debemos tener números un poco más fríos, pero ahora no los tenemos ni los tiene nadie.**

En cuanto a las decisiones de importar o no combustible ustedes comprenderán que es parte de la política energética, hasta ahora, la Dirección Nacional de Energía ha trabajado mucho en equilibrar el funcionamiento del proceso de refinería, que estaba muy desbalanceado en el sentido de que los hacía exportar nafta muy barata; ha hecho un trabajo muy intenso en cuanto a equilibrar. Hasta donde yo sé, no hay ninguna resolución tomada sobre sustituir la producción nacional por importaciones. El trabajo hasta ahora ha sido equilibrar nuestro proceso de importar materia prima, refinarla y distribuirla en el interior del país.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.- Vamos a hacer un esfuerzo de síntesis para precisar las cosas.**

Creo que cuando se habla de la inflación de alimentos y demás y de la especulación, cada uno de los protagonistas deberíamos hacer el esfuerzo de decir a qué nos estamos refiriendo cuando lo comunicamos públicamente. Por ejemplo, uno puede pensar que se puede especular con la papa, pero es imposible especular con tomates, morrones o acelga, porque no hay forma de conservarlos en estado natural y frescos.

Cuando tenemos vastos sectores que sostienen la alimentación en los duros meses del invierno y que trabajan con costos muy altos, es natural que allí haya un proceso de crecimiento de precios. No se puede comparar el precio de un tomate en agosto con el precio de un tomate en enero; es impensable. Entonces, no puede pensarse en que se hable de fenómenos especulativos, de ganancias desmedidas o de apropiación de rentas indebidas por un simple incremento de precios que responde a una ecuación de costos natural y obvia.

Cuando se comenzó a mencionar el problema de la inflación, siempre se hablaba del problema del aumento del precio de los alimentos. Se ha hablado de recurrir a la importación para controlar el incremento de precios en frutas y hortalizas; se ha mencionado el rubro específicamente. Cuando uno ve lo que significa en la estructura de la conformación del IPC el rubro frutas y hortalizas, advierte que es mínimo, casi despreciable. Deberían sufrir aumentos del 1.000% para que se reflejaran en el IPC. Cuando vemos las cifras de los aumentos de precios de mayo a mayo advertimos que la espinaca bajó un 48%, el zapallito, un 39% y el tomate, un 34%. Es decir que ha habido deflación, y eso contribuye a las cuentas del IPC.

De manera que si estamos en esa tónica como decía el señor Ministro de habilitar importaciones o de tratar de lograr mejores precios en aquello en que hay escasez, estamos de acuerdo. Sin embargo, no lo estamos en aquello que se está produciendo en Uruguay, sobre lo que no hay escasez y que tiene que subir de precio para que se pueda producir. De todas formas, compartimos este tipo de apreciaciones con el señor Ministro.

Además, hay que tener en cuenta que los precios van a tener que reflejar el aumento de costos que ha habido. Yo escuchaba hablar al señor Ministro sobre el combustible. Está bien; él dice que hoy el precio refleja el valor de la destilería. Lo desconozco, aunque asumo que sea cierto. Pero también lo es que antes había una decisión explícita de subsidiar el gasoil a través de las naftas. Yo observo que en diciembre de 2004 la nafta supra estaba a $ 28,70 y el gasoil a $ 17,20. Con el último aumento del día de hoy, la nafta aumentó un 17% y el gasoil un 94%. |12:55:36| Quiere decir que hubo una decisión política explícita de no permitir que el consumo de la nafta subsidie el consumo del gasoil. Por cierto, lo del subsidio es muy relativo porque, en realidad, el gasoil tenía menos tributación, pero esta se adelantaba cuando se compraba el vehículo. Esa era la diferencia de precio que existía entre un gasolero y un naftero. El mismo vehículo impulsado a gasoil valía mucho más por la carga tributaría que tenía. De manera que no había un subsidio vía precio de combustible sino que cuando se compraba el vehículo se adelantaban impuestos y luego se iban descontando de la cuenta del gasoil. En general, quienes necesitaban el vehículo gasolero para trabajar, quienes lo usaban intensamente, eran quienes lo adquirían.

De más está decir el perjuicio que se ha ocasionado a quienes adelantaron aquellos impuestos con la compra de un gasolero. Hoy siguen pagando más impuestos cada vez que ponen gasoil, y además, se ha depreciado el valor de sus vehículos de manera increíble; han tenido una pérdida de capital fenomenal.

Estas son políticas y decisiones políticas que ha asumido la Administración. Pero si hoy un tractor debe moverse al precio de la nafta hoy todos tenemos tractores a nafta, como antes de la Segunda Guerra Mundial; ese es el resultado de este precio; si hoy el flete está influido por el precio del combustible, por más que se descuenten en algo los impuestos por parte del transportista, son costos que los precios de los insumos necesariamente van a tener que reflejar.

Entonces, si descartamos que haya especulación; si asumimos que hay incremento en los costos de producción, deberá tenerse en cuenta que los precios serán más caros y que la única solución es reprimir los precios, o buscar otros instrumentos, que finalmente termina pagando el productor.

Antes de venir vi en una verdulería el tomate a $ 30. Los productores que estuvieron informando a la Comisión hace un par de semanas decían que ellos reciben aproximadamente un tercio del valor de consumo. O sea que el productor está recibiendo $ 10, y según sus propias cifras no sé si la Comisión hizo llegar a las autoridades del Ministerio los trabajos que ellos hicieron, con costos de $ 16 el kilo para una producción de invernáculo de unos 12 kilos por metro, hoy están perdiendo $ 6 por cada kilo que consume el uruguayo.

De manera que hay un problema allí y de alguna manera debe pensarse en que se subsidia como adelantó el señor Diputado Charamelo o se respeta la ecuación de costos. Pero no tomar ninguna de estas dos medidas y tratar de que los precios no evolucionen de acuerdo a los costos, va a significar pérdida de producción, sobre todo, en los sectores más débiles. Todos sabemos que las economías de escala van a permitir que los productores más grandes absorban mayores costos y puedan seguir trabajado, pero esto va a generar un serio problema...

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hoy el kilo de tomate está saliendo del Mercado Modelo a entre $ 12 y $ 13. Eso refleja que lo que recibe el productor cuanto entra al Mercado es efectivamente $ 10.**

**SEÑOR GOÑI ROMERO.- Probablemente sea menos.**

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El precio que tiene el verdulero que vio el señor Diputado Goñi Romero es un asunto sobre el que todos tenemos que reflexionar. Porque hay alguien ahí que no pasa frío, que no trabaja la tierra y que quizás abre el negocio media hora y pone esos precios. Este es un tema profundo.**

Los precios que nosotros manejamos son exactamente esos.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.- Entonces, convengamos que sobre todo en las declaraciones públicas hay que ser más precisos, y si se está hablando de que hay escasez de cebolla y papa y es necesario importar, pues dígase cebolla y papa, para no generar problemas. Muchas veces, meros comentarios de decisores tan fundamentales como pueden ser los Ministros de Economía y Finanzas o de Ganadería, Agricultura y Pesca generan en los mercados problemas y corridas que repercuten enormemente. Comentarios iniciales de aquel tenor significaron y se podrían revisar los precios del mercado caídas rápidas en los precios. Pero eso solo reciente a los productores; siempre a los productores.**

Nos vamos con cierta tranquilidad por las palabras del señor Ministro y dejamos planteadas algunas inquietudes respecto a qué hacer hacia adelante.

El ingeniero Aldabe hizo una apreciación muy ligera y muy de cruce pero que me resulta fundamental. Fue una ligera mención a los seguros contra las heladas. Nos interesa saber cómo se está trabajando al respecto, porque no los hay, o, por lo menos, no los había.

**SEÑOR ALDABE.- Estamos trabajando con el Banco de Seguros y llegamos a acuerdos y a costos. El tema es poder llegar a los productores. Con el Banco podemos acordar un seguro complementario que**

**funcione por encima de los 6 º, pero el Banco, como en los seguros contra robo, exige una tecnología media para contrarrestar el daño anterior a 6 º. Es decir que lo que nos preocupa hoy no es la posibilidad de concretar un seguro sino de acompañar al productor en el proceso de instrumentación de la tecnología completa. La tecnología de invernáculo implica aspersores en el techo, pero muchos productores, en su afán lógico de producir más, arman los galpones sin esa tecnología. Hay que analizar cómo el pequeño productor puede alcanzar la fuente de agua, que a veces no da para todo, y la instalación de la cañería y del aspersor en el techo.**

En la helada del 12 de julio no es que los productores no conocieran cómo se contrarrestaba la helada. Ahí hubo de todo: hubo productores grandes que se jugaron, y que sabían lo que se jugaban, y hubo pequeños productores que no habían tenido el dinero suficiente para instalar la tecnología. Nuestra campaña es acordar con el Banco de Seguros para que los productores puedan acceder al seguro ayudándolos para que accedan a la tecnología mínima exigida. Estamos trabajando en eso. El seguro lo tenemos; lo que debemos conseguir es que el productor lo pueda implementar.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.- Agradezco la información. Convengamos que esto significará mayores costos que se trasladarán a los precios, o no sabemos cómo se van a solucionar. Ese es el punto: la producción tiene cada vez mayores costos y estos se reflejan en los precios o alguien los paga. Ese es el punto en cuestión.**

**SEÑOR ALDABE.- Uno trata de ser responsable de lo que hace. Nosotros hemos trabajado en la Junta y con el Ministerio de una forma que entendemos se puede discutir muy responsable respecto a este tema. Desde una estructura que conformamos con la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y los Servicios Agrícolas del Ministerio, el Mercado Modelo y nuestra Dirección, creamos un observatorio granjero que implica el análisis al que se refería el señor Ministro, de volúmenes, de costos, de producción esperada, de área sembrada, y tenemos un panorama de cómo se viene el abastecimiento en adelante. Claramente especificamos que en cuanto a los problemas de aumento de costos y de IPC se podrán discutir, pero son medidos de igual forma desde el año 1997; es la estructura del INE que impacta en el IPC, hay productos que impactan; esa es la verdad. Me puede gustar o no, como productor que soy, que me echen las culpas de que impacta. El año pasado, en abril, el 25% del IPC se explicaba por el aumento de frutas y verduras, y no quiere decir que sea injustificado lo discutíamos en la Junta ayer, pero es un dato de la realidad.**

Los problemas del año pasado fueron, en términos generales, con las cebollas y las papas, y se dieron en la región. Lo que se importó hasta ahora para mejorar el abastecimiento y la calidad se mencionó hoy respecto al pescado, pero también corre para las hortalizas fue de esos dos rubros, en acuerdo con los productores y estudiando costos. Es así que marcamos una especie, no digo de precio gatillo pero sí de franja de referencia, y en estos dos rubros estaban muy por encima de los costos.

Esta discusión de cómo pegan a la interna del sector granjero da para mucho. Nosotros discutimos en la Junta que el tema no son los rubros, que dentro del rubro hay tomatero grande, tomatero chico, cebollero grande y cebollero chico, papero grande y papero chico; este año, con la manzana, tuvimos problemas de sarna y de menor cosecha por falta de agua. Con las papas, en este período del año el problema casi se está normalizando, pero hubo problemas de sequía y de menor plantación. Y con la cebolla también: problemas de sequía, de menor rendimiento y de plantación. Son los tres rubros que, de alguna manera, tienen problemas de volumen de abastecimiento y son los únicos que se ha autorizado a importar. Sobre todo sabiendo que bajar los precios es difícil por lo que hace a la región. Pero nosotros nunca hablamos el delegado de Salto en la Junta lo tiene bien claro de una generalización y una consideración de que los precios de las otras frutas y hortalizas están caros. Es más: en el último índice de IPC, por situaciones coyunturales las hortalizas no tuvieron aumento, pero sí la fruta; lo tuvieron la manzana cara y la mandarina común, que es la que no se exporta y abastece al Uruguay, por problemas de producción por las heladas.

Simplemente quería hacer esta precisión en cuanto a nuestro concepto y trabajo cotidiano.

**SEÑOR CASAS.- Quisiera preguntarle al señor Ministro si en estos momentos están trabajando en algún proyecto referido al combustible para el sector granjero.**

**SEÑOR ALDABE.- Conformamos una comisión en la Junta Nacional de la Granja para trabajar el tema energía en términos generales, tanto desde el punto de vista del combustible, del fósil, como de alguna medida para la rebaja de la tarifa de energía. Entonces, tanto las gremiales como el sector público participa el Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Banco República y quien les habla en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estamos trabajando, inclusive, para actualizar muchos de los datos que tenemos. Porque en la horticultura el 60% del gasoil lo consume la papa, y en la fruticultura, la manzana es la que consume más gasoil y se va dando un cambio hacia la energía. Muchos paperos están con riego por goteo, igual que las manzanas y los arándanos. Estamos trabajando en conjunto.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo a los señores Diputados que tenemos varios temas pendientes.**

**SEÑOR CHARAMELO.- Voy a seguir con el tema del costo. No me cabe duda de que el ingeniero Ricardo Aldabe está haciendo un trabajo importante en el departamento de Canelones, y la voluntad que ha puesto nadie la discute.**

Están perfectas las políticas que se están llevando adelante, pero hay un tema que es de fondo. Por lo que perciben los beneficiarios, muchas de las políticas que se están llevando a cabo son, prácticamente, para subsistir, sobre todo con algunas otras políticas que ha llevado adelante la Intendencia Municipal en el departamento de Canelones. Pero son políticas que apuntan a que la gente se quede. Por ejemplo, no se habló de los PPR; había más de mil proyectos y supuestamente se iba a dar una plata importante, que después se redujo. A su vez, de todos los presentados quedaron unos cuantos menos. No estoy pasando factura; estoy diciendo que eran proyectos de inversión que para muchos eran importantes, pero luego la plata no estuvo en tiempo y forma.

En lo que se refiere al BPS, si bien no es un tema directo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, limita enormemente a los productores. Yo hice un pedido de informes que todavía no se me contestó en su totalidad en referencia a cuántos son los productores endeudados en el BPS. Sabido es que una persona que debe al BPS no puede pedir un préstamo, está excluido. Es un tema que no se ha solucionado. Estamos hablando de los pequeños productores; algunos tienen alguna mínima posibilidad con Uruguay Rural, pero son ayudas que lo que hacen es ir, con el perdón de la palabra, matando el hambre. Y si no cambiamos la ecuación, ese productor no se va a desarrollar.

Me gustaría buscar la posibilidad y el acuerdo respecto a cómo podemos bajar dos o tres cosas que son sustanciales, independientemente de que algún productor, por ejemplo, pueda ingresar en un plan tomate. Bienvenido sea el operativo de vino a Rusia, pero lo pagamos todos porque vendemos el vino más barato del mundo, a cinco pesos; se le da un peso al elaborador, un subsidio al productor, y para el país prácticamente no queda nada. Aparentemente, hay otras perspectivas para el año que viene, pero seguimos con un problema de fondo. Por ejemplo, el INAVI sigue sin promover la posibilidad de vender un vino de calidad superior porque seguimos con el vino a granel, que sale de plaza, pero no es un vino que deje plata; al contrario. Esa es una forma de subsidio que hace el Gobierno. En su momento, el Gobierno subsidió al sector forestal; hoy tenemos emprendimientos importantes gracias al subsidio que se dio por un momento determinado que atravesaba el país. Todo el país hizo esfuerzos para que pudieran realizarse acuerdos con Finlandia, con una empresa instalada que bastante problemas nos ha dado, pero que está, próximamente con ENCE, y varios emprendimientos más.

En mis manos tengo la ecuación de lo que dejaba el gasoil hasta el día de ayer. El precio del gasoil antes de la suba de la noche de ayer era de $ 31,60: $ 25 era el costo del litro del gasoil puesto en la estación y $ 5,60 correspondía a impuestos; más de $ 11 correspondían a la nafta S 95, pero con el aumento del precio hoy puede corresponder algo más.

Si queremos apostar a que los productores no se fundan alguien tiene que pagar, y esa es la realidad, si queremos tener una ecuación rentable y no dar dádivas permanentemente para que los productores se queden en el campo a los productores que van quedando por el camino los juntamos en un bolsón, venimos con un rastrillo y le vamos dando con lo de "Uruguay Rural" o con algunos voluntariosos planes, no debemos darles migajas porque los padres se podrán quedar, pero los hijos, que podrían producir esa tierra, ya no estarán más.

Entonces, propongo aplicar dos o tres medidas puntuales. Una de ellas es el abatimiento del IVA en la energía eléctrica. Hace dos Períodos se presentó un proyecto en ese sentido, que no es poca cosa pues estamos hablando de 22%. ¿Cuánto representa eso? Mucha plata. Si se logra quitar el IVA a las facturas de luz cualquier productor pagaría entre $ 1.500 o $ 2.000; no olvidemos que consume energía eléctrica en su casa, en la chacra y en el riego, y que ahora no solo se riega en verano sino también en invierno, que cada vez más hay que plantar en invernáculos y que es necesario regar en forma importante. Estas no son cifras menores porque no estamos hablando de que un productor paga $ 1.000 de energía eléctrica sino de lo que pierde porque no tiene cómo descontar el impuesto.

Esta es una ayuda directa, independientemente de los planes de ayuda que hoy viene realizando el Ministerio.

Gracias a los fidiecomisos el transporte de ómnibus paga el gasoil a $ 17, los taxis pagarán la nafta a $ 17, y PLUNA tendrá su combustible al mismo precio que lo puede conseguir en Argentina, es decir, a $ 17 o $ 18. Yo pregunto, la granja, la gente que se va, la mano de obra que se pierde, ¿no vale?

Bien decía el señor Ministro que acá hay sectores subsidiados, y quizás este sea un sector. ¿Saben qué es lo que pasa? Que hasta ahora lo digo con todo respeto los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca han sido portavoces del Ministro de Economía y Finanzas; lo fueron antes, inclusive en mi Gobierno, y lo siguen siendo ahora. ¿Cuánto cuesta cada productor y cada uno de sus hijos cuando se van del campo? Después hay que conseguirles vivienda en los cinturones de marginalidad de acuerdo con los planes que tenemos. ¿Cuánto le cuesta al país un productor que no está especializado, que lo único que sabe hacer es agachar el lomo y que un buen día se compra un pasaje y se va al exterior?

Más allá de todo lo bueno que se viene haciendo, me parece que hay que tomar dos o tres medidas, que son fundamentales, y una de ellas sería subsidiar el gasoil para la producción. Una cosa era cuando el litro de gasoil costaba $ 20, $ 21 o $ 24, pero ahora el litro cuesta $ 33,40, y el precio del dólar baja y determina que el sector sea menos competitivo. Excepto alguna empresa del sur del país, me sobran los dedos de una mano para decir qué productor puede deducir el gasoil y obtener un beneficio. Inclusive, quienes pueden deducir es porque venden a los supermercados, y es una parte ínfima del IVA de compra. ¡No existe! Con el litro de gasoil a $ 33,40 quizás puedan deducir $ 0,40 o $ 0,50 por litro. No estamos hablando de cosas importantes y de eso somos todos conscientes.

Quiero saber si hay alguna idea o si el señor Ministro, como figura máxima del sector agropecuario, piensa hacer algún planteamiento al Ministerio de Economía y Finanzas, más allá de que esa Cartera está en la órbita de "No hay recursos". No hay recursos para algunos, pero sí los hay para otros. Este país ha subsidiado al norte, y me parece bárbaro porque hoy tenemos caña de azúcar y un montón de cosas, que a veces antes teníamos a precios de pérdida. ¿Para qué se hizo? Para que quienes no tenían nada hoy tengan algo. Yo aplaudo al Gobierno pero, ¿cuándo vamos a hacer lo mismo con estos productores?

Me gustaría que se estudiara lo podemos armar nosotros un proyecto de ley a través del cual se exonere el uso de energía eléctrica para los productores rurales, sobre todo, para los granjeros. Esto no hay que hacerlo al voleo; ustedes hacen relevamientos en forma permanente y saben quién produce y quién no; en esto hay muchos avivados, pero no son demasiados. Tanto ustedes, cuando eran oposición, como nosotros, hacíamos planteos para que se damnificara a los productores que habían sufrido pérdidas por algún evento climático, y entonces cobraran los 30 productores que habían sido perjudicados por el clima y los 50 que no lo fueron. Siempre hubo avivados, pero ahora hay que salvar a quienes trabajan, pero no solo por los productores, sino por la gente que consume y que después reclama.

¿Saben qué es lo peor de todo? Que tanto ustedes como cualquier Gobierno siempre se fijan en el número más grande, porque siempre estamos con la calculadora en la mano. Y cuando los ciudadanos que concurren a la feria reclaman y dicen: "¡Pah, cómo está el rabanito, cómo está el tomate!", poco importa porque todos le damos palos a los granjeros. Cuando se dice: "¡Cómo especulan! ¡Cómo están haciendo plata estos productores! No nos estamos dando cuenta que cada vez son menos y que el pueblo está otorgando subsidios con planes que pagamos todos.

Me gustaría saber, señor Ministro, si está de acuerdo con presentar, en el día de mañana, un proyecto de ley puntual: quitar el IVA al pago de energía eléctrica. Ahí estaremos dando plata en efectivo, porque cada vez que un productor pague su factura tendrá la posibilidad de un descuento real, independientemente de todo lo que ya se le da, que ojalá siga así.

Con respecto a los fertilizantes, sé que se ha desgravado una importante cantidad de impuestos, pero estos son la base de la producción, tanto para quienes se acogen a los planes como para quienes todavía la van tirando, que aún no entraron porque tienen algún pesito más o se han armado de otra forma. Quisiera saber, señor Ministro, si se puede armar algo con cosas puntuales para que repercuta en todo, independientemente de los planes que se apliquen con los productores como reza el dicho: "De acuerdo con el sapo, la pedrada"; algunos ingresan en el "Uruguay Rural" y otros en el Plan Tomate de la Intendencia. Eso está bien; se hizo antes y se sigue haciendo ahora, y quizás hasta mejor. Lo importante es que a la gente le vaya bien.

Estas son las medidas que necesitamos.

En la mañana de hoy escuché a integrantes de la Confederación Granjera y de la Federación Rural refiriéndose al gasoil. Capaz que se necesitan medidas transitorias, porque quizás en un año el precio del barril de crudo ya no cueste US$ 130 sino mucho menos. Establezcamos una medida transitoria: disminuir el precio del gasoil durante un año. Actualmente no se venden autos a gasoil; quien lo tiene es porque hizo una inversión. Además, quien tiene un automóvil a gasoil paga más por concepto de seguro, patente e impuestos, y seguramente no haga más kilómetros que los que venía haciendo hasta ahora. ¿Cuántos se beneficiarían en ese caso? El transporte de carga está subsidiado, y el boleto de los ómnibus también; lo que falta subsidiar es la producción.

Entonces, me gustaría que el señor Ministro antes de irse nos dijera: "Sabe una cosa: voy a presentar un proyecto" o "voy a apoyar un proyecto que subsidie la energía eléctrica para los pequeños productores hortifrutícolas", como los llama el señor Ministro. Esta es una de las medidas.

También me gustaría que se analizara la posibilidad de subsidiar el precio del gasoil y de los fertilizantes.

Se habló de los intermediarios, pero acá ningún productor puede importar fertilizantes ni agrotóxicos, ni nada de eso. ¿Quiénes los importan? Dos o tres empresas, por no decir una.

Me gustaría que el señor Ministro se pronunciara, para poder decir a la prensa que vamos tener un par de medidas puntuales, que sean directas y no que sigamos con los plancitos que bienvenidos sean para quienes los necesitan pero que no terminan de resolver el problema de fondo.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero decir con precisión y firmeza que un productor frutícola que paga IMEBA Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, hoy puede deducir todo el impuesto que paga por el gasoil. Si tributa IMEBA puede deducir todo el IVA que paga por el gasoil, al igual que el resto del sector agropecuario.**

No obstante, admito que aquellos productores que no pagan IMEBA o IRAE, no tienen cómo descontar impuestos. Ese es un problema, que no estuvo en la voluntad del acuerdo crearlo, sino en la realidad del sector.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.- El señor Ministro acaba de afirmar que los productores que tributan IMEBA deducen todo el IVA del gasoil que compran. Si mal no recuerdo, se fijaron coeficientes sobre los volúmenes de venta, que funcionan como topes para la deducción. Además, debemos recordar que el IMEBA funciona como retención final, y no hay que presentar declaración jurada.**

De manera que, en realidad, todos los productores que pagan IMEBA no deducen nada por IVA de compras de combustible, ni de otro tipo. Es decir, el IMEBA funciona como un impuesto final y, en consecuencia, no admite deducciones de IVA por la compra de insumos. Sí funciona para el Impuesto a la Renta Empresarial, pero con determinados topes. Por ejemplo, en la ganadería es el 0,4% de la facturación.

**SEÑOR ALDABE.- El productor hortifructícola que aportaba el 1,5% de IMEBA, hoy tributa el 0,1%, es decir, prácticamente nada. Lógicamente, quien no pagaba impuesto por distintas razones, ahorra ese pago de IMEBA que lo adjudica a la compra de gasoil.**

Hubo dos decretos: uno para descontar IVA a través del pago del IRAE y otro para reducir el IMEBA como compensación para aquellos productores que no tributan IRAE pero sí IMEBA.

**SEÑOR CHARAMELO.- Esa posibilidad de descontar funciona solo para el caso de quienes tributan IMEBA y venden con boleta; en la mayoría de los casos sucede así. Sin embargo, ¿quiénes venden con boleta? Quienes venden a las bocas de salida de los alimentos, en su mayoría supermercados. En el mercado, ¿quién vende con boleta? Muy pocos. Los productores que llevan al mercado no; pueden ser intermediarios o el puestero del mercado.**

Además, quienes pagan IMEBA y venden a los supermercados no pagan 0,1%, sino el IVA por esa verdura.

Entonces, los productores a pesar de ser aportantes de IMEBA no podemos descontar. Se puede descontar una ínfima parte, siempre y cuando figure como IVA compra. Los gestores de las empresas lo hacen, y es mínimo, prácticamente nada.

¡Ojalá fuera así, que simplemente poniendo el número de empresa se deduzca el pago de IVA del gasoil!

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- A esta altura de la sesión, no da para que entremos en discusiones técnicas.**

En realidad, la deducción del porcentaje del IMEBA que paga un productor, el achicamiento de ese valor, lo calculamos en el Ministerio, y depende del consumo promedio de gasoil que tiene cada sistema productivo. Es decir, paga menos ahora que antes, teniendo en cuenta el consumo medio de gasoil que tiene quien produce arroz, citrus, frutas y hortalizas. Se bajó el impuesto en compensación del IVA que paga por el gasoil.

Esto no se da en el caso del IRAE, porque se hace una deducción con las boletas que se paga IVA. No pretendí ingresar en esta discusión.

Mi preocupación es qué hacer con esos productores pequeños que plantan lo que pueden, que no pagan impuestos y que es población rural que quiere quedarse en su chacra. Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles a través de políticas diferenciales para que no se vayan de la tierra.

Sin embargo, ¿cuánta gente se precisa en Uruguay para producir zanahoria, papa, boniato? Este sector de la producción intensiva precisa un cierto planeamiento, por lo menos para abastecer al mercado interno. Las posibilidades de exportar, es otra cosa, que es posible lograr, como está demostrado en el caso de algunos rubros, aplicándose tecnología con buenos índices productivos.

A esa población con pocos recursos que puebla los alrededores de las ciudades o del departamento de Canelones hay que darle perspectiva. Igualmente, tenemos problemas, porque a pesar del Plan Tomate y de que se aumentó bastante la producción de tomate, se importa la mitad del tomate que se consume. Es decir, hay lugar para los planes de producción, solo que no funcionarán a la demanda. Por eso, estamos cambiando, tratando de incentivar a través de las gremiales una cierta programación de la producción.

Inclusive, si otorgáramos pequeñas parcelas de tierras a los productores a través del Instituto Nacional de Colonización, sin organizar la producción, en esta especie de quiero ser moderado mercado interno no regulado, no controlado, no organizado, generaríamos más problemas, porque estaríamos aumentando el número de productores y, por ende, los problemas. |14:01:26| Aquí hay un esfuerzo bien importante por ir identificando planes de producción, que apuntan a una cierta programación. En realidad, si hay productores que van a tener tierras del Instituto Nacional de Colonización, quizás tratemos de empujarlos hacia el desarrollo de la lechería. Ahora tenemos un fondo para el desarrollo de la lechería. La gente que vive en el campo precisa trabajar en una cosa o en otra, y desde el Gobierno tenemos un papel que cumplir; también ustedes, como representantes de todos los partidos políticos.

Lo que no va a andar acá es la situación de que cada uno consigue lo que puede y planta lo que quiere. Eso no camina; nosotros vamos "enrrutando" los planes de producción en este sentido. Si alguien produce vinos de calidad, nosotros los vamos a apoyar con el relacionamiento, con las políticas de calidad, con los controles, para colocarlos en los mercados del exterior. El Uruguay tiene que ser un país, sobre todo, productor de alimentos de calidad, que se ubique con algunas características propias en los mercados internacionales.

La producción de carne está andando bien, pero todos no pueden ser productores de carne. Estamos apuntando bastante al desarrollo de la lechería, porque es una actividad que puede recibir muchos productores. No se puede mantener a un productor, con una tecnología baja, sin recursos, produciendo un producto que nos va a salir carísimo a todos, cuando tenemos gente que puede hacerlo bien. La ineficiencia productiva se puede convertir en culpa nuestra, por no incentivar el buen uso de los recursos o una mejora tecnológica. También debemos considerar a las familias rurales y a la inserción de ella en un aparato productivo; para eso existen las políticas públicas. Eso no se logra de un día para el otro, pero favorecer los planes de producción van en ese sentido. Podría hablar del proyecto ganadero, del proyecto de producción responsable; todo va en ese sentido. Quizás podamos tener si es que acertamos instancias de diálogo con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para informar de cada una de estas cosas más detalladamente, a fin de comprender y aportar cuáles son las rutas por las que vamos transitando.

**SEÑOR PEREYRA.- Voy a tratar de ser breve porque la explicación que se ha dado por parte del Ministerio ha sido muy clara en cuanto a las políticas que se están aplicando con respecto al sector horticultor.**

El señor Ministro ha planteado por segunda vez en esta presentación, la importancia de generar un ámbito de diálogo, de trabajo, por parte del Ministerio. Hay temas muy importantes en la agenda que va a ser muy difícil que se puedan abordar hoy, porque lo que estos significan.

Obviamente, al tocar este tema hay una cantidad de conceptos que se manejaron. Desde el Ministerio se ha hablado de las medidas que se están planteando básicamente en términos técnicos, pero se hicieron consideraciones políticas sobre las cuales es necesario hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar, estoy convencido de que muchas medidas que se toman diferenciadas no son "plancitos" entre comillas. Es probable que esos "plancitos" entre comillas tengan que ser más eficaces. No discuto; probablemente sí. Pero sé lo he visto a lo largo y ancho de nuestro país la emergencia que se vivía. Al discutir este tema no podemos obviar de dónde arrancamos o dónde se está parado. Como bien se explicó había una situación de endeudamiento crónica, pero también hubo un avance sustancial. Obviamente que a todos nos hubiera gustado que ningún productor se fuera del campo por las deudas que tenía, por la mochila que cargaba, pero ninguna de estas políticas se toman con una varita. Se instrumentan viendo la situación de endeudamiento, productiva, avanzado en función de cada una de las áreas, definiendo proyectos, consolidando el proyecto Uruguay Rural, el proyecto de producción responsable, el proyecto ganadero, que ha priorizado a determinados sectores ganaderos. Obviamente que sigue habiendo gente muy complicada, por muchos factores. Hoy hay otros elementos que no son los mismos que hace tres años y que complican a la hora de producir. Estamos hablando de la incidencia de los precios del combustible en la producción. ¡Sin duda que la incidencia no es la misma que hace tres años! ¡Cómo va a ser la misma si el petróleo valía US$ 48 y hoy vale US$ 130! ¿Eso incide o no incide en el precio final?

El Ministro fue muy claro en cuanto a que las medidas que se han tomado pueden ser insuficientes, pero es hasta donde llegamos. El subsidio de US$ 20:000.000 para el sector productivo puede mejorar, pero es lo que encontramos. Me parece que no es correcto que se hable en términos peyorativos de boleto barato refiriéndose a cómo se resolvió el tema del combustible, porque en ese boleto barato también están comprendidos los trabajadores del campo o sus hijos subsidiados para estudiar.

(Interrupción del señor Diputado Charamelo)

——No; de todo el país. Hoy los estudiantes de bachillerato van gratis a estudiar. Ese fue todo un esfuerzo de este país, que tiene que ver con subsidiar a la gente del campo. ¡Que pueda ser insuficiente! Sí, obviamente, muchas de estas políticas son insuficientes si no se siguen manteniendo en esa lógica; no en la lógica del mercado. No podemos hablar del combustible sin referirnos a todos los componentes, por ejemplo, a nuestra matriz energética. Se dice que se genera un polo rico en el norte en contrapartida del sur. Todos sabemos que cuando hubo una visión de mercado en ese vértice norte del departamento que decía que el azúcar no era rentable, la traíamos de afuera. Hoy a partir de ese ingenio se está generando también una nueva visión de la política energética. Este país no invertía desde el año 1991 en la renovación de la energía. Es probable que esté abriendo el debate, pero no puedo dejar pasar estas discusiones.

(Interrupción del señor Diputado Charamelo)

——Se asusta el muerto del degollado, señor Presidente. Cuando analizamos un tema seriamente tenemos que involucrar todos los aspectos.

(Interrupción del señor Diputado Charamelo)

——¿Cómo que no podemos analizar cómo incide el precio del petróleo en el precio final del combustible? ¿Eso no tiene que ver con lo que estamos analizando? ¡Si tendrá que ver! Hace cuatro años la incidencia del precio del petróleo en el precio final de las naftas y del combustible era del 50%; hoy es del 75%. Entonces, quiere decir que desde ese punto de vista se ha cambiado la estructura del componente del precio del combustible, porque hoy tiene menos impuesto. Pero no podemos dejar de lado el precio del petróleo. ¿Cómo vamos resolviendo ese tema? Como aquí se dijo, en algunas áreas se ha ido resolviendo. En el sector productivo se encontró esta fórmula. Raspemos más nuestra cabeza para ver si hay una fórmula que mejore esta producción. Lo que es claro es que hoy hay un subsidio de US$ 20:000.000 que antes no había. Es mejor que lo haya a que no. Creo que es un avance; pero, sin duda, tenemos que seguir avanzando.

Lo mismo ocurre con el Fondo de la Emergencia para Catástrofes Climáticas. Resulta que los que no lo votaron en el Parlamento, ahora nos pegan porque es poco. ¡Ah, está bárbaro eso! Pero asumamos la responsabilidad de lo que hacemos.

Sí; el Fondo sigue siendo poco, pero es un paso. Hoy lo dijo el señor Aldabe: en la Rendición de Cuentas hay otra consideración para ir mejorándolo. En este país hemos llegado al colmo de decir: "Esto no sirve", pero lo poco que se hizo, quien está pidiendo más, no lo votó, no lo acompañó. Yo eso lo tengo que decir, porque es como que se está haciendo un doble discurso. Es fácil después salir a recorrer el país llevando la versión taquigráfica para mostrar lo que se le dijo al Ministro; pero también hay que decir lo que se hizo a la hora de levantar la mano, porque también acá resolvemos estas cosas.

Lamento, señor Presidente, que hayamos tenido que entrar en este tema. Obviamente, no podemos hablar de todas estas cuestiones que tienen que ver con la producción en nuestro país; hay cosas que debemos seguir mejorándolas, que hay que ir resolviéndolas, que están complicadas, sin duda, para una parte del sector productivo de nuestro país. Y el mayor esfuerzo que tenemos que hacer es en el sentido de que los productores sigan trabajando en sus predios, que les llegue la electrificación, la caminería, las escuelas, MEVIR. Sí, todo eso se hace con estas cosas. Pero a la hora de analizar estos temas, de discutirlos, no podemos obviar estas cosas.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.- No voy a responder a todo el análisis político porque no viene al caso. Simplemente, quiero hacer una precisión con relación al artículo 187 de la Rendición de Cuentas pasada.**

La oposición no tiene responsabilidad respecto a que algunas cosas se quieran incluir en las Rendiciones de Cuentas. Este es un tema en el que estábamos de acuerdo. Es más: personalmente, en su momento concurrí al Senado además, nos correspondía; hablo específicamente de nuestro departamento y de la zona norte, de Bella Unión para tratar de solucionar ese tema, y fue acordado. Pero muy distinto es que por ello se nos condicione a votar una Rendición de Cuentas, que no compartimos.

No viene al caso analizar ahora la Rendición de Cuentas; pero quiero salvar la diferencia. Si hubiéramos acordado ese punto específico en un proyecto concreto, no hubiéramos tenido el más mínimo inconveniente en aprobarlo; pero que no se nos condicione determinadas cosas a otras. Era muy pequeño el precio con relación a la Rendición de Cuentas.

**SEÑOR CHARAMELO.- Como entramos en eso de pasar facturas, voy a responder. Yo no pasé factura. Al contrario; dije que estaba dispuesto a ayudar; lo dije acá. Quizás ofendí al señor Diputado por haber dicho "plancito", refiriéndome a lo que estoy promoviendo o lo que quiero tratar como tema de fondo. Incluso, esos planes, o esos "plancitos" como los referí anteriormente siguen siendo condicionados, si no le buscamos rentabilidad al sector, porque si hoy tenemos quinientos productores en un plan, vamos a tener más si este sigue siendo deficitario y si no buscamos una alternativa de fondo, para que produzcan más barato; porque, para colmo, producir caro no significa vender, significa que se produce caro. Cuando uno planifica algo, estudia el costo de producción; pero difícilmente eso asegura que podrá tener la contrapartida de vender y financiar la inversión. Sabemos**

**cuál va a ser el costo de producción, que el gasoil va a estar a tanto, la energía a tanto, los aportes patronales a tanto; ese es el costo operativo, pero no necesariamente después vamos a poder hacerle frente. ¿Por qué? Porque el sector granjero es diferente al ganadero. En ese caso uno dice: el ganado vale tanto en el mercado, y quedó esto; la diferencia es que se vende en dólares para el exterior. En este caso no; se vende para el mercado interno.**

Cuando hablamos del tema endeudamiento, yo no critiqué lo que se hizo. Al contrario; pero si acá vamos a pasar factura, puedo decir que el señor Diputado pertenece a un sector que en la campaña quería solucionar el tema del endeudamiento mediante una ley, y nosotros, con Larrañaga, nos levantamos y se lo dijimos a Mujica, y fueron ustedes quienes después acompañaron al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y borraron todo lo que dijeron antes.

Entonces, si queremos dar una batalla política acá, la damos; pero pasamos factura para atrás, porque yo en ningún momento hice alusión política. Lo que dije fue: "Con mucho gusto, estoy a la orden para buscar soluciones". El señor Diputado dijo: "El Ministro está abierto al diálogo". Pero claro que está abierto al diálogo, si es el Ministro de todos; es mi Ministro e, independientemente de la fuerza política que representamos, tenemos una cordial relación. Lo que busco acá es encontrar la forma de que a un sector, al que se le viene dando una mano con políticas diferenciales, con los planes que hoy se están llevando a cabo, no le tengamos que seguir agregando planes, porque los productores no tienen la posibilidad de salir adelante. Esos planes son para cosas puntuales; pero, para mover un tractor, para pagar la energía, esos productores a quienes les dan los planes siguen teniendo costos de producción altos. Entonces, démosle cosas que vayan al bolsillo; busquemos la forma de hacerlo, tengamos una reunión con el señor Murro que siempre está abierto al diálogo pero que es difícil que después solucione las cosas y digámosle que el sector agropecuario necesita que los productores que deben al BPS solucionen su tema, tirando la pelota para adelante o diciendo que lo tienen que pagar pero sin que se los condicione a tener el formulario pago para poder iniciar un trámite. Eso sería algo beneficioso para el productor y rápidamente lo sentiría.

Otro aspecto es el costo de la energía eléctrica; y ni hablemos del gasoil, más allá de que creo que se puede buscar la forma de abaratarlo. El señor Diputado hablaba de CALNU y, eso, ¿qué es? ¿Eso no es subsidiar? Yo lo único que dije fue: "Para algunos sectores hubo subsidios", y está bárbaro; eso fue lo que dije. Lo que pienso es que para algunos hubo y para otros no; yo no dije: "Estuvo mal que le hayan dado a Fulano o a Mengano". Lo único que digo es: "Quiero evitar que los productores se vayan". ¿Por qué? Porque quiero evitar que entremos en el tema de los "plancitos" y que haya que hacer algo con los que quedan por el camino. Tenemos que tratar que los productores no se vayan del campo; pero a los que viven en la ciudad, lamentablemente, les damos un plan, y esa es la realidad.

**SEÑOR MASEDA.- Yo voy a hacer referencia a un tema que hoy no vamos a tratar.**

Hay dos asuntos que el Ministerio tiene a estudio, uno con referencia al departamento de Artigas, específicamente. La Ley Nº 15.845, que es una herencia de más de veinte años que recibe el Estado, tiene que ver con el pago de los subsidios por la represa de Salto Grande. Después de más veinte años todavía estamos trabajando en vías de encontrar una solución.

(Interrupción del señor Diputado Goñi Romero)

—— Me refiero a la ley aprobada para resarcir a los productores por la pérdida de la propiedad de tierra, de padrones urbanos y demás. Ese es un gran tema que este Ministerio también está manejando; hoy no lo estamos considerando.

Ahora vamos a tratar un tema que también hereda el Ministerio, el Estado, el Gobierno de turno. Me refiero al Decreto Nº 308/93, relacionado con el PRENADER, un proyecto relacionado con la construcción de represas, pozos, tajamares, que es de todo el país; por eso había un acuerdo interpartidario. Hablamos de aproximadamente 2.400 obras en todo el país. Este decreto habla claramente de la formación de una comisión interministerial, que tiene al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca como su principal figura porque la encabeza, y que también está integrada por el Ministro de Transporte y Obras Públicas y el Director de Planeamiento y Presupuesto. Este decreto hace referencia a la construcción de los pozos que mencionábamos. |Esto tiene un perfil nacional; se maneja con la resolución del decreto. En más de una oportunidad hemos consultado al señor Ministro y nos ha remitido información acerca de qué se estaba haciendo, cómo se estaba

trabajando. Sin embargo, el señor Ministro comprenderá que volvemos a plantearlo porque nuestro departamento, Artigas, es uno de aquellos en los que hubo mayor porcentaje de fallas en la construcción de los pozos en el período comprendido entre 1993 y 2004. En ese período en el departamento de Artigas se deben haber hecho más de un centenar de perforaciones, sobre todo pozos; lo aclaro porque en esta cifra incluimos represas para arroceros, pozos para horticultores, invernáculos, así como tajamares y pozos por la sequía de 2001 y 2002.

Tengo en mi poder dos contratos firmados uno en el año 1999 y otro en el 2000. Con respecto a este tema en nuestro departamento se dio una situación muy peculiar. Cuando en aquel momento se realizó el asesoramiento, se decidió colocar en estos pozos caños de metal creo que de aluminio, pero debido a la gran concentración de sal en el agua, se herrumbraron rápidamente, y esto también provocó que las bombas se quemaran, con la consecuente dificultad en el suministro de agua.

Entonces, nos encontramos con este panorama bastante general: la gente hizo otro pozo construido a partir de otro proyecto del Gobierno al lado del que ya tenía, y tiene una deuda en el Banco República. En el convenio que tenemos en la mano se habla de la deuda que asume el productor, dejando su propiedad de garantía. Creo que ningún productor utilizó desde el punto de vista legal lo establecido en el artículo 5º de este convenio, referido a las obligaciones de la Administración, así como a la creación de un tribunal arbitral para encontrar una solución en caso del no funcionamiento de los pozos o si la obra tuviera algún tipo de defecto.

Sabemos que el Ministerio está trabajando en este tema estuvimos en contacto con el señor Altamirano, pero queríamos plantearlo nuevamente para conocer cuál será la posición de esa Cartera, si hará un estudio caso a caso sobre esta problemática que, como decíamos al principio, abarca a más de dos mil cuatrocientos productores.

La última información que me llegó del Ministerio señala que con respecto a las represas se había anunciado en el diario que los productores podían presentar sus propuestas de pago en el caso de deudores de más de dos cuotas. Estamos hablando de obras grandes. Señalo todo esto para que se sepa que estamos siguiendo este tema

Como aquí se habló de la posibilidad de realizar un intercambio sobre las problemáticas que tenemos, entendimos que este era un buen momento para hacer este planteo al señor Ministro.

En cuanto a los tajamares que se realizaron a raíz de la sequía de los años 2001 y 2002, sabemos que todavía no se hizo un relevamiento.

Esa es nuestra preocupación. En Artigas hay alrededor de sesenta o setenta productores con el problema de que los pozos no han funcionado desde el arranque, lo que ha generado un atraso. Creo que esta cuestión está planteada en la Mesa de Descentralización; el ingeniero Carlos Brum lo viene manejado. Cada vez que vamos, la gente nos pregunta sobre este tema. Nosotros ya transmitimos esta información, pero llegada esta instancia creemos que es válido este intercambio con el señor Ministro, para escuchar la voz oficial al respecto. Sabemos que se está trabajando sobre el tema, pero nos gustaría conocer qué soluciones se pueden dar a estas personas a fin de salir de esta problemática, que no es responsabilidad del Ministerio, pero que provoca un nerviosismo importante por el problema con el Banco.

Sabemos que no es un tema fácil de resolver, pero por lo menos debemos intentar encontrar un mecanismo podría ser el estudio caso a caso que permita encontrar una solución a este problema planteado, que es real. Es así nomás: hay setenta pozos y setenta no funcionan. En muchos casos se han quemado las bombas y tienen muchos otros problemas. La gente que vive lejos, en el medio del campo, no arrancó para el lado jurídico, si bien tenía las herramientas adecuadas. Solo han enviado alguna nota, alguna carta reclamando; pero nada más. Por eso entendí que el tema ameritaba ser planteado.

**SEÑOR CASAS (don Alberto).- Comparto lo que decía el señor Diputado Maseda en el sentido de aprovechar la presencia del señor Ministro para plantear algunos temas que pueden ser considerados menores pero que son importantes, y respecto a los cuales recurrentemente tenemos demandas.**

El señor Ministro hablaba anteriormente de tener un diálogo más fluido y una mayor comunicación con los integrantes del Parlamento, en este caso, con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, lo que entiendo

es muy positivo. Para nosotros no ha sido fácil la comunicación con el Ministerio hasta este momento. De manera que voy a aprovechar la oportunidad para plantear algunas cuestiones que desde hace tiempo tenemos en carpeta.

Quiero referirme a un contrato de un productor con el Banco de la República, firmado en el año 2000. Se pagaron todas las anualidades; tengo fotocopia de todos los pagos. Sin embargo, cuando el productor concurre al Banco República, que es donde se puede consultar, y pregunta por el saldo, le contestan que asciende a $ 12.884, y cuando averigua para pagar su deuda al contado, le informan que es de $ 41.800. Entonces, el productor siente impotencia porque no encuentra en el Banco país, en el Banco fomento, en el Banco República, alguien a quien acercarse a plantear esta problemática. Este pequeño productor lechero está desesperado; su pozo está funcionando, pero es como si hubiera un teléfono descompuesto, por lo que apelo al Ministro de los productores. En definitiva, aquí hemos manejado muchos temas, le hemos echado en cara cuestiones que escapan a la competencia de su Cartera, como la relativa a los combustibles. Yo espero que el Ministro de la producción defienda a los productores.

Creo que se le debe hincar el diente tanto a la problemática que plantea el señor Diputado Maseda como a la que tenemos nosotros en el departamento de San José; hay que ver en qué ventanilla tiene que golpear el productor para encontrar una solución. Tal vez esto se deba resolver caso a caso, muchas veces atestiguando que lo que se está planteando es real. En este caso, tengo en mi poder los recibos; los puedo proporcionar al señor Ministro o a quien él decida, para tratar de solucionar este tipo de problema que desde Artigas hasta San José son un común denominador

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Este es un tema bien importante. En realidad, este convenio lo firmó el país el 6 de enero de 1994 estamos hablando de algo que viene caminando desde hace tiempo y terminó el 31 de diciembre de 2002; este proyecto de PRENADER se terminó, por eso es complicado. Es muy difícil encontrar la responsabilidad que tuvo quien accedió a hacer una obra, porque ya no está más. Esto es complicado para nosotros; lo digo francamente. Las obras se pagaban a diez años y había dos años de gracia; los primeros dos años no se pagaba. Cada usuario firmó un contrato. Lo que hace el Banco República es cobrar lo que cada contrato establece. Esto es complicado. Hubo productores que tuvieron fallas en las obras. En Artigas se hicieron muchos pozos. Las personas que tuvieron fallas, llamaron a los técnicos y plantearon su problema; a algunos se les cambiaron los filtros porque se tapaban, a otros les cambiaron los caños y a otros les hicieron un pozo nuevo. En cuanto a los derechos, en el contrato firmado figuraba que el productor podía hacer eso. En Artigas sobre todo hay productores chicos, y esto se firmaba con la tabacalera, que era el agente de retención que después pagaba al Banco de la República. Pero luego la tabacalera dejó de existir. El productor chico, que no está muy informado, a veces no sabe bien cómo son los trámites administrativos. Él precisaba el pozo para sacar el agua y regar y la tabacalera se encargaba de mandar el dinero al Banco República.**

A nosotros nos dio bastante trabajo conseguir toda la documentación de esto; se trata de uno dos mil quinientos contratos. No estaban ordenados; tuvimos que poner gente a ordenarlos. En el Banco República sí tienen contratos firmados, lo cual no quiere decir que sean dos mil quinientos productores porque había algunos que tenían más de un contrato. Había una unidad que se encargaba de esto, integrada por distintos Ministerios, pero fue convocada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Así que, por tratarse de agricultores, nosotros nos pusimos a trabajar enseguida. En Artigas uno de nuestros técnicos recorrió la zona; hicimos un seguimiento para ver qué pasaba con cada uno de los productores y recuperamos todas las carpetas. Ahora tenemos informes actualizados y sabemos en qué punto estamos con esto. Durante los dos primeros años no se pagaba, pero tampoco hubo una actitud muy proactiva de explicar a la gente cómo tenía que pagar. Así que muchos productores no pagaron ninguna cuenta, porque nunca nadie les dijo cómo tenían que hacerlo.

Esto es complicado para nosotros porque, ¿quién se hace cargo de esto? El Ministerio no puede regalar. Se trata de 79,8 millones de dólares que el Uruguay adquirió en un préstamo. Esto está en manos del Banco Central, que es el organismo que tiene que pagar el préstamo que recibió el Uruguay. Hay que pagarlo; de algún lado tiene que salir el dinero. ¿Quién regala esta cantidad de dinero? Sé que los productores, sobre todo los pequeños que están menos informados, no tuvieron posibilidades de reordenar esto. Hay otros más grandes que quisieron pagar; algunos pagaron toda la deuda; me refiero, por ejemplo, a gente que vendió el

campo. Se presentaron, de acuerdo con la normativa vigente pagaron toda la deuda y lograron tener la documentación que los habilitaba a vender el campo.

Se hicieron muestreos después de recuperadas las dos mil quinientas treinta y cinco carpetas. Algunos casos figuran como contratos en el Banco, pero no tenemos las carpetas. Realmente, esto era un desorden mayúsculo; pero si hay un contrato firmado en el Banco es porque existió. Hay ciento veintitrés carpetas de productores lecheros, que son administradas por CONAPROLE; eso es lo que está más ordenado. Nosotros estamos concentrando toda la información, que podemos hacer llegar a los señores Diputados. Nos estamos aproximando al momento de tomar decisiones relativas a cómo cancelar esos saldos o qué alternativa proponer a los productores.

Estuvimos observando los principios generales con que este Gobierno trató el endeudamiento global del sector y, en función de eso, pensamos que debemos tratar distinto a los que están al día o a los que tienen hasta dos cuotas vencidas. Hay otros que tienen muchas cuotas vencidas, a los que se les puede dar como facilidades la quita de moras e intereses. En realidad, la filosofía es favorecer el pago. Con los productores muy chicos se debe tener una consideración especial. Sabemos que los hay, porque nuestros técnicos fueron a los predios. Sabemos que hay productores que no hicieron las denuncias correspondientes, porque PRENADER le tenía que haber hecho otro pozo. También sabemos que el Banco República en el 2007 no aplicó los reajustes que estaban establecidos en los contratos originales, que dejó todo al mismo nivel que en el 2006. Nosotros estamos cerca de contar con una propuesta y tenemos que llamar a los demás Ministerios para adoptar una resolución.

Este es un tema viejo, muy desagradable y pesado para nosotros, pero no puede existir una espada de Damócles sobre la cabeza de los productores; de los chicos, ni hablar, pero de los otros, tampoco porque, al fin y al cabo, la gente firmó un contrato por una obra con el Estado. En la mayoría de los casos, las obras han funcionado.

Hoy tenemos estudios de nuestras Comisiones. Todavía no tenemos una decisión adoptada. Lo concreto es que esto para nosotros también es un problema y que estamos trabajando al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedan dos temas más por tratar.**

**SEÑOR CASAS.- También queda el tema de la tala indiscriminada en las islas del Río Santa Lucía.**

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con relación a este tema, desde que ustedes nos invitaron a venir hasta ahora ha habido denuncias concretas.**

Nosotros tenemos jurisdicción sobre tres islas del Río Santa Lucía: Collazo, Peral y Don Valentín. Estas islas tuvieron un monte nativo una vez y parece que fueron arrasados en la época de los gasógenos; y después se plantaron montes de eucaliptos. Estas islas plantadas con montes de eucaliptos no tenían ningún tipo de control. La gente iba y sacaba los árboles, lo que puede haber generado un desorden en cuanto a los recursos. Hemos recibido denuncias en este sentido. Esos eucaliptos tienen cincuenta o sesenta años y al estar en islas en las que las capas freáticas están muy altas, se caen con el viento. El panorama está bastante desordenado.

Nosotros fuimos a recorrer este lugar. La Administración anterior había habilitado el corte de árboles, sobre todo de los caídos, para limpiar y tener ordenado el lugar. Hoy, nosotros damos por válido el documento mediante el cual el ex Ministro Aguirrezabala autorizaba a cierta gente a sacar leña; hemos autorizado a esa gente a que siga haciéndolo.

Hace diez días, la Subdirectora de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables recorrió las islas con el Comisario que corresponde, con un funcionario de Prefectura y con un Edil del departamento de San José, que es quien se ha interesado por este tema. Constataron "in situ" que los trabajos se están haciendo bien, que se están cortando y sacando los árboles. | De alguna manera quedó instaurado un ámbito entre la Dirección de Recursos Naturales, el Comisario, este Edil que se comprometió a seguir trabajando porque tenía la información de lo que pasaba, y las personas que están usufructuando la autorización de cortar los árboles, para hacer un seguimiento.

La conclusión es que se está haciendo un corte autorizado y que hubo una habilitación para ello. Eso ahora se está controlando gracias a un Edil, que no sé de qué partido es, que hizo las denuncias y ayudó a que pudiéramos estar sobre el terreno controlando.

**SEÑOR CASAS (don Alberto).- El tema es como lo ha relatado el señor Ministro. Lo que a mí y a la Diputada también por el departamento de San José nos había llegado a través de la Junta Local, fue una denuncia de sus integrantes respecto a que la tala se estaba haciendo en forma indiscriminada, que en cada una de las islas había un tractor instalado, que se había hecho una barcaza de acero y que estaban saliendo aproximadamente tres camiones de leña por día. Esto es lo que queríamos trasladar al señor Ministro. Si se hizo una inspección hace diez días y la situación es normal, no tenemos más que decir. Nosotros no estuvimos allí, sino que solo trasladamos a las autoridades competentes una denuncia que los propios integrantes de la Junta Local hicieron a los dos Diputados por el departamento, ya que entendían que sacar tres camiones por día de la poda de los árboles que entorpecieran el cauce y la navegación en la zona, era algo de más.**

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Este tema de la preservación de los recursos naturales, de la preservación de la flora y del monte nativo es delicado y es responsabilidad de nuestro Ministerio. Los inspectores que nosotros tenemos son limitados; no se puede pensar que un Ministerio pueda controlar el manejo de los recursos naturales desplegando una gran cantidad de inspectores sobre el territorio. Aquí es importantísima la participación de los ciudadanos organizados, de las asociaciones de productores, de las gremiales, en los temas de erosión, por ejemplo, o en los que los vecinos se enteren y avisen. El Parlamento puede ser una campana donde también estas cosas lleguen.**

Nosotros estamos pensando en el cumplimiento de nuestros cometidos en el manejo de los recursos naturales con una participación importante de la sociedad organizada. No hay otra manera. Esto no se puede hacer solo con inspectores sino que deben participar los propios vecinos interesados en que estas cosas se hagan bien o de que no se distorsionen. Tenemos que generar la cultura de que si alguien ve que otro se abusa, empieza a cortar mal o lo que no corresponde, se preocupe por un bien social que también le pertenece, y que no sea una cuestión de desentenderse y dejar que venga un Ministerio con todos sus inspectores.

Este es un tema más profundo porque hace a una concepción de la preservación de los recursos naturales en el país. En este caso funcionó bien. Hay un técnico de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables que es el responsable del manejo de esos montes, ya que los conoce bien. Hice esta consideración porque es un poco más genérica y es válida.

**SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el último punto del orden del día: inocuidad de alimentos en la industria frigorífica.**

Queremos que el señor Ministro sepa que mañana tenemos una entrevista, pedida y concedida oportunamente, con la Mesa Gremial de Sanidad Animal del Ministerio, para considerar fundamentalmente los puntos vinculados al financiamiento de funcionarios, al estatus sanitario y, suponemos también, a la Rendición de Cuentas y reforzamiento de dichos rubros.

Hay que tener en cuenta que el Fondo de Inspección Sanitaria es de disponibilidad de Rentas Generales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y no de administración del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es una vieja aspiración que viene de otras Administraciones. El FIS recauda aproximadamente US$ 15:000.000 anuales. Muchas veces ese ingreso no va totalmente al objetivo sanitario sino que los Ministros de Economía y Finanzas de turno lo derivan a otros gastos no vinculados al origen que establece la ley.

El señor Diputado Pereyra quiso incluir este tema en el orden del día de la sesión de hoy, y coincide con la entrevista que mantendremos con la Mesa Gremial de Sanidad Animal.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Esta es la última Rendición de Cuentas de este Gobierno, así que todos los uruguayos pensamos que tenemos algo que arreglar porque, de lo contrario, las cosas quedan sin solucionarse.**

Debo decir que mensualmente el sindicato de trabajadores del Ministerio se reúne con las autoridades, ámbito en el que se consideran los distintos aspectos que tienen que ver con la organización del trabajo, con las normas, con las remuneraciones. Hemos realizado mucho trabajo conjunto, próximo a un año ya, con el sindicato por la organización del trabajo de industria animal, es decir, los funcionarios del Ministerio que trabajan dentro de los frigoríficos. Es una tarea muy importante, y el sindicato la priorizó. Hace poco tuvimos un preconflicto. Cuando el proyecto de ley de Rendición de Cuentas ya estaba prácticamente escrito, los trabajadores de Sanidad Animal hicieron un planteo. No se pueden considerar los temas de inocuidad de alimentos pensando en capítulos separados las tareas inspectivas dentro de las plantas frigoríficas de las tareas inspectivas dentro de los campos. Esa es toda una unidad. ¡Por favor!

Quiero transmitir tranquilidad a los integrantes de la Comisión en el sentido de que estamos trabajando hacia la reorganización de los servicios. Pero hay dos conceptos que son totalmente diferentes: uno es más sueldo para las cosas como están, y otro es cambiar la organización del trabajo para lo cual se precisan recursos. Son temas distintos. Nosotros estamos trabajando junto con los funcionarios del Ministerio en el sentido de ofrecer al aparato productivo nacional ya sean los productores, la agroindustria, los exportadores los servicios que el Ministerio tiene que dar de la mejor forma posible.

Ahí tenemos una responsabilidad grande y estamos dispuestos a colaborar con la Comisión en todo lo que se entienda de información, de análisis, de cuántos funcionarios tenemos, de cómo se trabaja y hasta de las formas administrativas de organizar el trabajo, que son las que están crujiendo un poco. En general, los funcionarios de un Ministerio no son los encargados de reestructurarlo; ellos trabajan por una remuneración. Las encargadas de reestructurarlo son las autoridades.

Quedo a las órdenes para trabajar en esto.

Estos temas los trató la Asamblea anual de la OIE; nosotros tuvimos una evaluación de la organización de nuestros Servicios Sanitarios por parte de la OIE y la hicimos pública en una conferencia de prensa. Quizás si vamos a tener un método de trabajo con la Comisión, podemos poner esto en el orden del día para tratarlo adecuadamente, más allá de que pueda hacer una mención general que creo no valdría la pena ya que los señores Diputados están informados en general de estos temas. En aquel momento, recién volvía el doctor Musio de la Asamblea de la OIE y nos parecía importante dar esa información directamente. La OIE decidió hacer una evaluación de los Servicios Sanitarios de sesenta países y Uruguay fue el que sacó más puntaje. Quizás en aquel momento era de interés, ahora me parece que no lo es tanto.

**SEÑOR CASAS (don Alberto).- El tema Recursos Humanos del Ministerio lo hemos manejado en esta Comisión con el Ministro y también cuando fue Subsecretario, reiteradas veces. Nos preocupa sobremanera el deterioro en los servicios técnicos. Se ha intentado, a través de distintos llamados, cubrir algunos cargos; hemos tenido información de que muchas personas que accedieron a esos cargos han renunciado porque el dinero para compensar ese trabajo no colmaba sus expectativas. Muchos de ellos, que habían sido radicados en el interior porque el llamado así lo indicaba, ya han renunciado. Quisiera saber si existe algún dato estadístico de cuántos técnicos han ingresado en esta Administración por los distintos llamados y cuántos han dejado ya de pertenecer a los cuadros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.**

Creo que también, como decía el señor Ministro y lo comparto, el tema de los técnicos y personal de la Dirección de Sanidad Animal se ha ido deteriorando porque aparte del sueldo tenían una serie de compensaciones, las cuales se les ha ido retirando para incorporarlas al salario. En definitiva, estamos sacando los huevos de una canasta para ponerlos en otra; no ha habido una recuperación que haga que el funcionariado esté trabajando con gusto. Creo que hay mucha preocupación en los servicios técnicos del Ministerio. Actualmente, en la barrera sanitaria de Chuy, no hay personal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Veo que esa preocupación que parte también de los propios funcionarios y que las autoridades del Ministerio son conscientes nos puede llevar a estar teniendo situaciones difíciles, situaciones de alarma. Estamos todos de acuerdo con que el logro del estatus sanitario que hemos alcanzado, que ha sido un trabajo de todos, debemos conservarlo y creo que estas son cosas graves, riesgosas y que tenemos que actuar rápidamente. Desde la Comisión tenemos que dar el respaldo al Ministro para decir que no queremos que ocurran este tipo de cosas. Como decían hoy los Diputados Pereyra y Goñi, que no se nos escape en una Rendición de Cuentas solucionar un tema puntual, en el que le va la vida al país, por poner otras cosas. Entonces, separemos lo que son temas prioritarios para tratar de solucionarlos. Esto no lo hago con espíritu

de crítica, simplemente constato una realidad y se la trasmito a quien tiene hoy la competencia en la materia para tratar de solucionar estas cosas rápidamente.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me complace mucho el planteo porque a mí me saca el sueño.**

No tengo datos concretos de cuántos funcionarios salieron del Ministerio desde que nosotros estamos, pero es muy fácil conseguirlo. Lo que les puedo decir es que, en realidad, gracias a nuestro esfuerzo y al de ustedes por lo que contenía la Rendición de Cuentas del año pasado, si ustedes entran hoy a la página del Ministerio les va a llamar la atención la cantidad de concursos que se están haciendo en este momento, en particular de técnicos. Hemos logrado que los técnicos del programa ganadero al que le hemos llamado Proyecto Joven habían entrado una cincuentena de técnicos que hicieron un adiestramiento importante trabajando en el interior ahora están dando concursos para entrar como funcionarios públicos, después de haber trabajado. Desde luego, algunos se presentaron y otros no. Nosotros creemos que los proyectos también sirven para ver en qué medida quienes acceden a esos cargos luego se demuestran comprometidos con las metas y no simplemente con el viejo concepto de funcionario público. Ahora se están llevando adelante concursos para muchas tareas. En la Rendición de Cuentas que viene prácticamente el 100% del presupuesto lo asignamos a recursos humanos por esas características que decía el señor Diputado Casas

Nuestro Ministerio tiene funciones muy delicadas, no puede perder funcionarios, tampoco puede perder de incorporar conocimientos nuevos. Es imprescindible la renovación. Justamente lo que discutimos al comienzo, la Unión Europea reúne su comisión una vez por mes y si observan las actas comprobarán que se resuelven una cantidad de asuntos que son nuevas normativas, que son exigencias para ellos y que las aplican a todos los países con los que comercian. Eso significa estar actualizado, estar estudiando, estar arriba de las cosas, como funcionario público tener una actitud responsable. No quiero decir que los funcionarios mayores no sean responsables; quiero decir que la gente joven tiene otra vitalidad y otros conocimientos porque recién egresaron de sus estudios, de sus posgrados. Para nosotros es un tema crucial que incluye dos aspectos, en primer lugar, tener recursos capacitados para las funciones y, en segundo término, una nueva organización del trabajo de cara a cumplir con los cometidos que tiene institucionalmente el Ministerio. También la no renovación de funcionarios ha llevado con los años, y esto es muy conocido por los profesionales que trabajan en el sector privado y que miran a los profesionales del Ministerio desde afuera de la Administración pública, a una rutinización del trabajo y a una cierta inercia institucional. Nosotros queremos incorporar la fuerza de gente joven. Esperamos la entrada a los Servicios Sanitarios de funcionarios del Ministerio que habían hecho sus cursos de capacitación en su época y que trabajaban en otras cosas hemos sacado funcionarios de otros lugares del Ministerio para que vayan allí, si es que lo aceptaban; con la capacitación de trabajadores, sobre todo de industria, que habían hecho un adiestramiento práctico, sin el conocimiento más de base; con concursos de años anteriores y con vacantes. En el Ministerio había vacantes de muchos años que no se habían llenado. Por eso es que nosotros estamos llevando a cabo los concursos que figuran en al página Web del Ministerio. En la Rendición de Cuentas hay 140 cargos nuevos pedimos que los miren con atención y nos soliciten toda la información que entiendan pertinente, que hacen a este concepto.

Con esto no estamos engordando al Estado sino organizándolo para cumplir con nuestros cometidos. Entre los funcionarios que se retiraron y las nuevas tareas que han surgido, hemos tenido que dejar de lado los recursos humanos que habíamos empleado para los nuevos cometidos del Ministerio, porque en la Rendición de Cuentas no podíamos poner, por ejemplo, "Nuevos funcionarios para la Dirección de Desarrollo o para desplegar la descentralización", si estos aspectos no los estábamos planteando adecuadamente. Primero tiene que andar bien lo que tenemos en el Ministerio, y después creceremos. Hemos puesto muy pocos recursos humanos del futuro para las nuevas cosas, porque estas hay que ir armándolas; tampoco se arregla con mucha gente. Estamos fortaleciendo las tareas de inocuidad de los alimentos como a mí me gusta decir, que queremos que incluya las carnes rojas, la pesca y la sanidad vegetal.

**SEÑOR CASAS (don Alberto).- Fuera de los puntos que figuran en el orden del día, me permito trasladar nuestra preocupación por el funcionamiento del SIRA. Es muy difícil para los productores acceder al servicio brindado a través del 0800-7274.**

Muchas veces hablamos de descentralización, pero entiendo que esto es de lo más centralizado que se ha visto. Esto nació con el apoyo de todos, conscientes de que tiene que ir para adelante, que tiene que trabajar,

pero es algo que está muy centralizado. Agradecería que el señor Ministro, sucintamente, nos dijera qué vamos a hacer para que esto funcione. La atención al público que se brinda a través de ese 0800 es muy mala, y no me refiero a la disposición de los funcionarios, porque no dan abasto.

Hay un estancamiento que llama la atención; reitero que desde el medio rural es muy difícil acceder a este 0800.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con la construcción del SIRA, a través de una ley, establecimos que la primera etapa consistiría en aceitar el acceso a los dispositivos electrónicos por parte de los productores. Por lo tanto, durante el primer año el grueso de la actividad fue la de distribuir caravanas, porque no queríamos perder la oportunidad de comenzar con esto.**

Al mismo tiempo, también comenzamos con todos los dispositivos electrónicos que permiten registrar los formularios que envían los operadores una vez registrados o identificados los animales. De esta forma se sabe que un animal es apto para ser trazado.

En cuanto a la estructura SIRA como tal, ahora se está haciendo el concurso para el cargo de Director. Institucionalmente, el SIRA todavía depende del Ministro. Creo que en el Ministerio no puede haber una unidad importante como esta que dependa del Ministro, porque él no puede ser el jefe de algo tan importante.

Todo esto se hizo con la urgencia de hacerlo andar. Lo mismo ocurre con la contratación de estudiantes para evacuar consultas y hacerse cargo del 0800. A partir de la semana pasada tenemos 17 técnicos que trabajan en el sistema y que en el territorio están explicando muchas de las cosas que se preguntaban por teléfono. Mucho de lo que se preguntaba por teléfono era por desconocimiento de parte de los productores.

Ahora el 0800 tiene cuatro líneas, y se está instalando un "call center". Ya se ha finalizado con el cableado; el "call center" lo conseguimos en plaza, comprado con financiamiento del Banco Mundial. Esto permitirá que parte de la tramitación se realice por teléfono. Por ejemplo, con un dispositivo más moderno y adecuado para recibir las consultas, el número de pre-embarque podrá ser informado por el "call center".

Lo cierto es que hubo muchas consultas por teléfono porque no teníamos gente, con capacidad de dar respuestas, trabajando en el territorio.

Estas son las cosas que estamos haciendo. Ya se aprobó el decreto reglamentario. La ley es una cosa, pero el decreto reglamentario es más largo que la propia norma. Ahora hay que construir una estructura de funcionamiento, que será lo más importante, porque ya no solo se trata de distribuir caravanas para que los productores las cuelguen o los operadores registren animales, sino que hay que hacer andar el conjunto del sistema, que tiene una estructura, cargo, y que estará dentro de la Unidad Ejecutora de los Servicios Ganaderos, unido con DICOSE.

¿Qué va a pasar con DICOSE? Tiene que comenzar a trabajar con SIRA en forma conjunta; vamos a tener un sistema de identificación y de seguimiento de los animales con base electrónica e identificadores, pero tenemos una Dirección de Control que todavía sigue haciendo firmas. Poco a poco, el mandato institucional determinará que eso comience a trabajar en forma conjunta, construyendo.

**SEÑOR CASAS (don Alberto).- ¿Qué se va a hacer con los 400.000 animales que estaban identificados y que el señor Magallanes dijo que quedaban fuera del sistema?**

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Esos 400.000 animales han sido caravaneados recientemente con caravanas que los productores habían levantado en su momento; los funcionarios que tenían que habilitar los movimientos de animales permitieron trasladarlos en forma provisoria, y el problema es que el sistema no tiene previsto una casilla para los movimientos transitorios. Todavía no tenemos una solución para esto; de alguna forma estarán dentro del sistema.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y del ingeniero Aldabe.**

Se levanta la reunión.